

Archivo Nacional del Perú

HOJA DE ARCHIVO

Legajo No.

Cuaderno No. **359**

Año 1835.

No. de hojas útiles 32. Con caratula.

Expediente de cuentas perteneciente a la Cofradía
de San Lazaro, en el mes de Enero de 1835.

RA-300 12

Ca. 32

DO 467

fs. 290 /

Observaciones

Clasificación

COFRADIAS - CUENTAS.

Cofradia del ss^{mo} de sⁿ Lázaro.¹

5. Planillas del mes de Enero de 1835.

RA. JCO 12.

CA. 32

DO. 467

fs. 290

Certifico Yo el Infrascripto Teniente de cura en esta
 Parroquia de San S. Lorenzo q. ha muerto Josef Peas
 hermano de la Copad. de Ntro. Amo de S. Lorenzo
 cuyo cadaver está de cuapio pacc. y así el Sr. Ma-
 yord. puede cumplir lo estipulado con Nra. heren-
 cia seg. la Carta, reteniendo en su poder treinta pesos.
 Lima y En. 15. de 1829.

Los 30 p. los retengo.

Pedro Juan Durán

Los retenidos son 28 p.

Durán

Contrarios.

Certifico lo el Infrascripto Teniente de cura en esta
 Parroq.^a de S^{ra}. San Lazaro, q. ha muerto Rita
 Muñoz h^{na} de la cofrad.^a de S^{ra}. An^o de San
 Lazaro, cuyo cadaver está de cuerpo presente, y
 así el S^{ra}. Mayor. puede cumplir lo estipulado
 con D^{ha} hermana, reteniéndolo en su poder ta-
 ienta y quatro pesos: Lima y En.^o 18 de 1825.

Son 34 p. los retenid.^{os}

Pedro Fran.^{co} Durán

Ala Satisfacción de Juan José Santos, en la posesión de todas y cuantas por
 Don Domingo Pérez y, el Sr. D. Juan José Santos, los dos de la posesión
 con, y que siendo Santos, tenga ejecución con el traslado de Voz, ha sido
 hecho los dos siguientes

Mostración *Deser. Muebles*

En la nota de revisión recibida y sea delogemios	4. - 4.
Por un decreto y un auto	1. - "
Por un auto en definitiva	1. - "
Por cuatro notificaciones parciales	4. - "
Por una de Bque	2. - "

76

Suma 12 4.

[Large decorative flourish]

Don D. José de la Cruz

Recibo

Don. de Santa Cruz

Por el herm. don. Alvar
 he recibido los sin cuenta y p. de
 de mandados y las costas en la causa
 de la copradia quebado á arrendido
 á resenta y nueve p. Lima Din. di

69 p. es y siete de ocho cientos treinta y quatro

Monera

5. { Por quatro p. quatro r. p. la ap-
lacion ala corte superior y q-
atro r. o papel sellado.

74 p. Aliende todo a setenta y quatro p.

Lima Dia 17 de Oct 1834.

Domingo Arce

Certifico Yo el Infrascripto Teniente de cura en esta
 Parroq. de S. Laz. q. ha muerto Thomas hija de D.
 Barvna Flores, hcam. de la copad. de Ntas. Anos
 de S. Laz. cuyo cadaver está de cuerpo pue. y así el
 Sr. Mayord. puede cumplir lo estigad. con Iha. hcam.
 seg. la exata: Lima y Lu. 4 de 1835.

Pedro S. ^{co} Durán

Certifico Y el infrascripto Jefe de la Curia
 de Pineda en esta Santa Ig^a del Sagrado de la
 gran de la Catedral, el haber fallecido el dia
 de hoy Manuel Esteban Parbulo leg^o de D. Grego-
 rio Guzman, y de D. Fernanda Pitera, p^o lo q^{ue}
 los 11. Mayordomos de las Capellanias de donde
 fueren Hermanos, podran ratificar sus contratos
 Sagrado de la Catedral, y en. 5. de 1835.

Lae Maria Guerci

Sr D.ⁿ N. Arce.

Certifico yo el Jefe o mayor de esta Parroq.^a de Santiago del
Cercado, haver muerto Man.^l Esquivel, vecino, hijo legitimo de
D.ⁿ Rafael Gonzales y de D.^a Barbara hermanos de
la cofradia, p.^o lo q.^e podria Vmd. satisfacerle con la cuota designada
en su contrata y p.^o q.^e conste lo firmo oy 16 de En.^o de 1838

Juan de Dios Cardenal

7

Certifico yo el Feriante de Cuxa de la
parroquia del Sr. N. Marcelo q^e he en-
terado a una parvula llamada Sen-
sion hija legitima de Antonio Sardon
dey de Maria del Rosario y los cobra-
dores de las cofradias q^e son hea-
mones podran darles lo q^e prome-
ten en su carta y p^a q^e consiste lo firmo
hoy 5 de Enero de 1835.

José de Páez Samudio

por el Sr. de Burgos p^a el padre de
Páez Candia y notario de
of. Alfaro

certifico Yo el infrascripto Teniente de los Ca-
 rra Pectores, en esta Santa Ig.^a del Sagrario
 de la Catedral, el haber fallecido el día de
 ayer Pedro Pablo, legítimo de D.ⁿ José Manu-
 el Alvarez, y de D.^a Josefa Brivera por lo
 que los D.^{os} Mayordomos de las Cofradías
 de donde fueron hermanos, podrán satisfa-
 cer ¹¹¹¹ ~~con~~ ^{com} ~~tratar~~ ^{tratar} el Sagrario de la Ca-
 tedral, y Car. Lo. de 1855.

José María Guerra

Pago Sta Rosa 12 p.^{as} p.^{er} el p.^{er} cobler

Pago N.ºmo p.^{er} el p.^{er} Aguilas

10. n^o 1.

Lo cobrado en el pre^{te} en el Libro de mi cargo.
 p^{te} en la Cofradia de N^{ro} Amo fundada en 1^o
 y 1^a Parroq^{ia} de S^{ta} Lazar^a el de tre^{ce}ientos diez y siete
 pesos - - - - - 317.
 de Nueva p^{er} mi Salario - - - - - 49. 5
 Liquido - - - - - 267 3.

Sing^{ta} y quatro p^{er} quatro r^{es} p^{er} el fun^{de}
 Josefa Perez. sepul^{ta} contra Cruz de S^{ta} Lazar^a. 54. 4

Sing^{ta} y quatro p^{er} quatro r^{es} p^{er} el fun^{de}
 Rita Menor. sepul^{ta} contra Cruz de S^{ta} Lazar^a. 54. 4.

Setenta y quatro p^{er} p^{er} el fun^{de} de J^{on} Manuel
 Alvarez. pagador p^{er} orden de Jues. co^{mo}.
 contra de Nuevo del Escribano - - - - - 74.

Ocho p^{er} p^{er} el fun^{de} de un Parb^o hijo de Bar
 bara Flores sep^{ta} contra Cruz de S^{ta} Lazar^a. 8.

Ocho p^{er} p^{er} el fun^{de} de un Parb^o hijo de Grego
 rio Guzman sepul^{ta} contra Cruz del Sayro. 8.

Ocho p^{er} p^{er} el fun^{de} de un Parb^o hijo de d^{on} Rafa
 el Gomales sep^{ta} contra Cruz del Sercado. 8.

Ocho p^{er} p^{er} el fun^{de} de un Parb^o hijo de Anto
 nio Vandondo. sep^{ta} contra Cruz del Mar. 8.

Ocho p^{er} p^{er} el fun^{de} de un Parb^o hijo de J^{on} Jose.
 Manuel Alvarez sep^{ta} contra Cruz del Sayro. 8.

once p^{er} quatro r^{es} p^{er} la de bueltra de Josefa
 Ramon. p^{er} salir en contrada - - - - - 11. 4.

once p^{er} quatro r^{es} p^{er} la de bueltra de Joaqui
 na Calderon por salir en contrada - - - - - 11. 4.

Cargo - - - - - 267. 3.
 De cargo 246.
 Sobran - - - - - 21. 3.

246.
 ala Buena

Segun parece la demora de la q. multa
sobra al a. o. fradia can. de veinte y un p.
tres r. salvo hierro En. 31 de 1835.

Domingo Arce

Nota: Los certificados rep. v. a. d. a. v. n. f. a.
Ramos y Joaquina Calderon, cuyos
anuncios multaron sup. en el libro de
Cobrador, y en virtud de hicieron los de-
voluciones q. se manifestaron en una pla-
nilla, se hallan comprobando los pagos
integros de la plan. del Cobrador Domin-
guer p. d. has. herman. en sus propios mes.



Certifico Yo el Infancrripto Teniente de cura
 en esta Parroquia de S. Lázaro q. ha^{do} memento Pasa-
 cla obando heam. de la capad. de Ntro. Amo
 de S. Lázaro. cuyo cadavere está de cuerpo pace.
 y así el Sr. Mayord. puede cumplir lo estipu-
 lado con Dña. heam. Secy. la Canto: Lima y
 En.º 1.º de 1835.

Pedro Juan Durán




 Catifio Yo el infra-escrito Teniente de
 los Señores Alcaldes de esta Ciudad de San Lorenzo
 del Drón. San Sebastián; y Perito de mi cargo
 ha mixento la Señora Dña Juana Cadenas,
 en la Ciudad de Santa Rosa, hermana de la
 cofradía de Santo. Auto de San Lorenzo a
 quien se le podrá notificar lo prometido
 en su Carta, el qual cadavon sea conde
 udo al Sant. 11. Ferr. de esta Capital, y lo pon
 mo para que corra al D. de San. 11. 835.
 Jure Benigno Ventura Saldaña

estipio Lo es el mismo tiempo Semestre de los Cu
 ran Retorica de esta Iglesia Parroquial del Señor San
 Sebastián, q^{da} la Señora Dña. Mariana Clavijo, ha mu
 esto en la Calle de Comercio, la misma de la Señora
 Dña. de retiro. Año de S.^{ta} Lucano, la que será con
 deudada al Parro. Gen. de esta Capitul con el n.º 8.
 a quien se podrá satisfacer lo prometido en su tan
 ta, y lo fiximo para que conste a 13 de En.º de 1735.
 J.º de Inocencio Ventura. *[Signature]*

Certifico Lo el infrascripto ^{Testante} de los
 Curas Rectors en esta Santa Iglesia del Sagra-
 rio de la Catedral, el haber fallecido el día
 de ayer D. Maria Natividad ^{Trinidad} p. lo q.
 los ss. Mayordomos de las Cofradías de don
 de fuese ^{hormona}, podran satisfacer en
 conatos; Vagario de la Catedral y Enero 13 de
 1735.

Fue Maria Guerci
 Pagó Caudal 50 p.

Ramirez

Certifico al Inprescripto Excmte de cura en esta
 Parroq. de Señor S. Lázaro q. hi. nuncio el Párroco
 Miguel hijo de D. Tiburcio Flores vecino de la Copiad.
 de Ntro. Amo de San Lázaro cuyo cadáver está de
 cuerpo paco y así el Sr. M^{ro} yond. puede cumplir
 lo estipulado con D^{no}. vecino. Segⁿ la carta: Lince
 y En^{te} 16 de 1835.

Pedro Fran. Durán

Razon de la cobranza hecha en el presente mes de Eno de la
cofradia de nuestro amo de S.ⁿ Lazaro p.^a el libro de mi cargo.

Cobrado

130.2

Por el funeral de Nafaela Obando enterrada con la Cruz de S.ⁿ Laz.^o 54.4.
Por id de D.^a Jacoba Cadonay enterrada con la Cruz de S.ⁿ Sebastian. 54.4.
Por id de D.^a Manuela Clavijo enterrada con la Cruz id id . . 54.4.
Por id de D.^a M.^a Iguicado enterrada con la Cruz del Sagrario. . 54.4.
Por un partido hijo de Tiburcio Flores enterrado con la Cruz del Laz.^o " 8.

Por mi salario y Stewa 26.2.
Por los gastos 252.2
Cobrado 130.

Meance a la Cofradia 122.2.

Lima Feb.^o 1.^o de 1835.

Jose Becaranda

Excmo Vº el D. D. Mariano Paredes Caza y Vica-
rio de la Ciudad de el Celler y Bellmº, cono à nuestro Pa-
rentina Cabador, y qº qº conde lo firmo. Bellmº y Diciembre
31. de 1834.

D. Mariano Paredes

18
Certifico, Yo como Cuxa Inter de esta Pa-
nografía de Santiago de Surco, q.^a Ente-
rado Alberto (Ramos), Hermano de la
cofradia Jesus e Varadero y asi el Mo-
yordomo puede satisfacer los sin-
cento p.^a Ofusidos en la corte y p.^a q.^a Con-
ste lo firmo hoy 3 de En.^o de 835

Maxiano Varela

Nota: pague la cofradia de
nuestro Am.^o p.^a no escribir ya la
de sus varaderos. dia 8 de En.^o 835.

Salve Cuellar

Certifico Yo el infra. scrito Jefe de la Comisaría de los Cu-
 ranos de esta Yndia Sacrosancta del Señor
 San Sebastián, q. Pueblo, pautado de dos años, hūe un
 esto en la Calle de Pachacarnuttis, callisera de Nue-
 bo Legítimo de Enriquez Nra. Señ. y de Trubela Sal-
 mon, feligreses de esta, benemeros de las Cofradías q.
 representada. suscaatas a quienes se le podrá satisfacer
 lo prometido en ellas; y dho. Pautado será conducido
 al Paut. General con el N.º 38 y lo firmo para q.
 conste a 28. de Ene.º de 835.

Jefe Comisaría de la Yndia Sacrosancta
 [Firma]

Pago el Carmen b. p.
 p. la Madre

M. Affaro

Pago del p. la Madre
 Aquilaz

Lo cobrado en el Citado mes, en el Libro de mi cargo
 en la Cofrad^a de N^o Año, fundada en la parroquia de
 S^{ta} Lázaro: Son Ciento Setenta y nueve p^{as} 179
 p^{as} mi Salario Sexebajan Adinza y de p^{as} D^o Herm^o 32-3
 Quedan liquid^{os}: Ciento Cuarenta y seis p^{as} S^{ta} Lázaro 116-8.

Gastos.

Sinc^{ta} y Cuatro p^{as} Cuatro xx^{as} p^{as} la Herm^o D^o p^{as}
 Valentina Cabador: pag^o con certif^{ica} al la^{ra} 54-4.

Sinc^{ta} y Cuatro p^{as} Cuatro xx^{as} p^{as} el Herm^o D^o p^{as}
 Alberto Harmon: pag^o con certif^{ica} al Chorro: 54-4.

Sinc^{ta} y Cuatro p^{as} Cuatro xx^{as} p^{as} la Herm^o D^o p^{as}
 Agrada Velasco: pag^o con certif^{ica} al la Catedral... 54-4.

22 Ocho p^{as} p^{as} un par^{te} D^o p^{as} hijo de S^{ta} Jeron^o
 Alvarez: pag^o con certif^{ica} al la Catedral... 8.

5 Ocho p^{as} p^{as} un par^{te} D^o p^{as} hijo de S^{ta} Mora
 Mejia: pag^o con certif^{ica} al S^{ta} Ana... 8.

16 Ocho p^{as} p^{as} un par^{te} D^o p^{as} hijo de S^{ta} San Dolores
 Aguila: pag^o con certif^{ica} al S^{ta} Ana... 8.

15 Ocho p^{as} p^{as} un par^{te} D^o p^{as} hijo de y Isabel
 Salmon: pag^o con certif^{ica} al S^{ta} Sebastian... 8.

33 Ocho p^{as} p^{as} un par^{te} D^o p^{as} hijo de Antonerio
 Zavala: pag^o con certif^{ica} al Chorro: 8.

Para ala B^{ta}

203 4

Pr^a la Suma de la 13^a Liquidación. 146.5
Pr^a la 1^a de Agosto. 203.1

Pr^a la Cuota de Abolición. Pr^a la licencia. 146.5
Martina Abolición. Pr^a la Suma Salido en el mes de 13.1

207.

Gasto. 207.5
Entrada. 146.5
Alcance. 060.3

Segun parecer de la Demostación de cuenta
resulta la Cofa 2^a alcanzada en Sesenta y
Tres rs. — Cmo. 31 cu 35

60.3

J. el Aguila

Nota: el certificado
exp^{to} al pariente hijo
de Don Juan. Alvaraz, se halla comprobando igual
pago hecho p^{or} el libro de cobrados Arce segun
en plan. de este propio mes.



Certifico yo el infrascripto cura Rector de la Parroquia de Sr.
 Lazaro que ha muerto D.^a Josefa Navarro es hermana de la Ca-
 ñadía de Nuestro Sr. de Sr. Lazaro, muy cadaver esta de
 cuerpo presente y así el Sr. Mayordomo puede cumplir lo es
 estipulado con esta hermana segun lo, carta. Lima y ene-
 ro 7 de 1832. D.ⁿ Antonio Camilo Vergara

entusiasmo Yo el infra. scripto Jernando de
los Casas Montones de esta Yslena Ponno q.^a
del Senor San Sebastian. Que en la Cuadra
de Angondoma, ha muere o ha y en otros siete
de la noche Dña. Marcelina Stabelo, herma
na de la Francia Ruta. Año de S.^a Lozano,
a quien se le podria acubos como prometido
en sus Cartas, y sera condundis al Panteon
Gen.^a de esta Cajon con el 12 13 y lo firmo
para q.^a conite a 22 de enero de 835.
José Buenaventura Baldanaga

Certifico Lo el infrascripto Jemiente de los
 Curas Rectores, en esta Santa Iglesia del Sa-
 grario de la Catedral, el haber pasado el bra.
 de hoy José Maria Mendive dando libre,
 p^r lo q. el 1. Mayor-domo de su Capadria
 de donde fuere hermano, podran satisfacer
 sus contratas: sagrario de la Catedral,
 y En 25. de 1835.

José Maria Guerrero
 Sagó Caridad 50, p.

Ramirez

25

Certifico Yo el infrascripto Teniente de cura de una Párrquia
de San S.ⁿ Marcelo q.^d hoy día de la fha ha fallecido un feli-
gnes Vienta Guzman, Hermana de la cofradia de Nro Sr
de la Párrquia de San S.ⁿ Lázaro, como consta de la caxa; por lo
q.^d podrá el San Mayordomo acordar esta parte con lo estipu-
lado, pues ya han conaxado su ensienas.

Párrquia de San S.ⁿ Marcelo a 19 de Diciemb.^e de 1834.

4
G

Jose Te Pner Samudio
G

Certifico yo: el insinuante Fructo de Cua, de esta Dict. a
 J. Pedro de Lurin, haora dho. Sepultura Eclesiastica, y el Cua
 de San Luis, y p. q. se cumpla la Contrata, indicada en la Cua
 ra de los Cofrades de pñr. Año: q. la Colaa. D. Juan Domingo - Joy-
 enta, en el Pueblo de Lurin, a 13 dias del mes de Eñ. de
 el hijo de Brnando Avila, y de Ventura Bonnes ---

835

Fr. Juan. C. Cario


[illegible]

Pedro Fran. Luram

Enviado yo el Juera Recor outa Ca
 nno para el S. V. Mancebo para falcido en
 el des de la con garrocho hys de Maria &
 de suz Moraly Heron. de la Conadica &
 C. una Sacramentado. y en la juro ake
 dona a el de la Satisfaga indigizado en
 1811. S. Mancebo. y en 9. de 1838

Juan de la Cruz Zambrano

San D.ⁿ Jose Dominguez

29

Certifico yo el Inter mayor de esta Parroquia.
de Santiago del Cercado haver muerto Jose par-
tulo hijo de Monica Aguero hermana de la
cofradia de N^{ra} S^{ra} p^{ra} log^{ra} p^{ra} V. de la
la cuota designada en su c^{on}ta de y p^{ra} g^{ra} con-
to f^uer^{on} el 12 de En.^o de 1835

Juan de Dios Cardenas

Certifico yo: el infrascripto Teniente de Cura, de esta P[ar]o[quia] de Tachaca-
 más, y Lucin, haver sido Sepultura Eclesiastica, a el Cadaver de Nicolas
 Pauc^o hijo de Nicolasa Paucior, Esclava de la N[ra]c.^a de S. Pedro, N[ro]m.^a
 q[ue] es, de la Cofradia de N[ra]. Ama, de la Parro[quia] de S. Lázaro, cuya
 Cofradia, es conuada, p.^a D. J[uan] Doming[ue] y p.^a q[ue] se cumpla la Contrata
 indicada en la Carta, doy esta en el P[ue]b[lo] de Lucin a 1.^o de Ene. de 1735

Fr. Fran^{co} Cario 

Ex Dⁿ J^o Dominguez

31

Certifico que el Inter mayor de esta Parroquia
de Santiago el Cercado ha ver muerto Ma-
nuel Hilario Paredes hijo legitimo de
Dⁿ Juan Paredes hermano de la Cofradia
de N^{ro} Amo p^r lo q^o p^rdió V. ante á la
parte Tagueta designada en su Contrata
y p^r q^o con el lo p^rimo oy 23 de En.
1835 Juan de Dios Cordero

32 n. 4.

No cobrado en el pre. mes en el Libro de mi cargo
 perten^{te} ala Cofradia de Nro Amo. fundada en la Ygl.
 Parroq. de S. Lázaro: O de Frequentes p^{er}... 300.
 De revaya p^{er} mi salario 52. 4
 Liquid^o 247. 4

Sing. y quatro p. quatro r^{es} p^{er} el fun^o de S. Joaⁿ
 quina Calderon. sepult^a con la Cruz de S. Ana. 54. 4

Por otro id. p. d^a Josefa Ramon sep^{ta} con la Cruz
 de S. Lázaro 54. 4

Por otro id. p. d^a Juana Baraona sep^{ta} con la
 Cruz del Sagrario 54. 4

Por otro id. p. d^a Marcelina Pravelo. sep^{ta}
 con la Cruz de S. Sebastian 54. 4

Por otro id. p. Jore M. Mendive. sep^{ta} con la
 Cruz del Sagrario 54. 4

Veinte y cinco p. p^{er} el fun^o de Vienta Cruz
 an. sep^{ta} con la Cruz de S. Marcelo 28.

Veinte y siete p. p^{er} la deb^{ta} Rita Muñoz q.
 salio en contrada 27.

Diez y seis p. p^{er} un Parb^o hijo de Bernardo.
 Abila y de Ventura Poma sep^{ta} con la Cruz de S. Lázaro. 46.

Por otro id. hijo de Paula Puente arnao. sep^{ta}
 con la Cruz del Sagrario 8.

Por otro id. hijo de Maria Suniga sep^{ta} con
 la Cruz de San Lázaro 8.

Por otro id. hijo de M. de la Cruz Morales sep^{ta}
 con la Cruz de S. Marcelo 8.

Casa ala B.^{ta}

364 4

Porta B^{ta}

364.4

Por un Parb. hijo de M. Agüero Sep. con la
Cruz del Cercado.

Por otro id. hijo de Nicolasa Barrios Sep.
con la Cruz de Lurin.

Por otro id. hijo de Juan Garrido Sep. con
la Cruz del Cercado.

Cargo..... 247...4

388.4

Descargo... 388...4

Alcanse... 141. "

Segun parezca demostrar de la q. resulta
salir alcanzada la Copradia con la cantid
ciento quarenta y un pesos: Salvo tierro. En
31 de Mayo 1835

Don Domingo

Nota: el Certificado sup. a la derecha
de Rita Atunor p. encontrada, se
halla comprobando el pago inte-
gro en la planilla del Contrador Ar-
re de ese proprio mes.

8.

Ed. de 1835.

Certifico Yo el infrascripto *Benito de los*
Cuay, *Pectores en esta Santa Iglesia*,
 del *Sagrado de la Catedral*, el haber
 fallecido el día de la fecha *Maria Janna*
 ya, p^{ra} lo q^{ue} los Señores *Capordomo*
 de las *Cofradías* de donde fuere hermana
 podrán satisfacer sus *Contratos*: *Sagra*
rio de la Catedral, y *Enredo 4^{to} de*
 1835

José Mariana Guerci

Hago esta hora

150. p^{as}

J. Alfaro

Certifico Yo el Infrascripto Curiente de casa en
 esta Parroq.^a de S. Lázaro q. há muerto la Parbula
 q. Tomasa hija de D. Man.^e Buenté, heam de la cofra
 D.^a de Ntro. Amo de S. Lázaro cuyo cadaver está de
 cuerpo puer^{te} y así el Sr. Morgano puede cum-
 plir lo estipulado con Dho. heam^{no} seg.ⁿ la Costa:
 Lima y Lu.^o 4 de 1835.

Pedro Fran.^{co} Durán

Pago S^{te} Lázaro
 pr. el fuere d. p.

[Signature]

Plus au no. 835⁴

n 5.

Razon delo cobrado en el presente mes, en el
libro de mi cargo de la capitanía de el π anno.

de J. n. p. o.
Luzarber

Cobranza.

Don Gringo being poor

204

Gastos.

Gastos.
Por mi Catarro veinte y cinco pesos.

H 25 H

Cinquenta pesos por da^a M^{te} Juana

45 1/4 44

11 5 1/2 1/4

#54#44

La certification delo cubredut -

164

8^a e 9^a Brijuni con la certificazione

164

Epilobium angustifolium

ocho pesos por bulto tipo de $2\frac{1}{2}$ Mani.

are 8/

also qd tipo de pere Casario corbis ppe

con la certificazione culturale

14 8

Summa of these all fronts - 236-4

Carta de Taberna 136-11

Meu e vosso copião seguro
secomprou Salvo guerra de guerra 116-11

João Maria

no 7292

36

Cofradia del S^{mo} de Sⁿ Lariaro.

5. Planillas del mes Feb^o 1835.

no 7292

Certifico Yo el Infrascripto ^{Te} de cura en esta Parroquia
 de Señora San Lázaro ^f ha muerto D.^o Pedro Aranda
 hermano de la ^{Co}frad^a de N^{ro}. de San Lázaro, cuyo cadáver
 está de cuerpo ^{te} ^{pre} y así el S^on. Mayor ^{mo} puede cumplir lo es-
 tipulado con d^{ho}. hermano seg^u la carta ^{re}teniendo en su
 poder ^{ve}inte y ocho ^{pu}es: Lima y Febrero 5 de 1879.
 en 38 ^q los ^{re}tenido.

Pedro Fran. Durán

7290
 76
 7356

Certifico Yo el Infrascripto Ten. de Cuaca en
 esta Parroq. de San L. Lar. ^{no} f. ha' muerto D. Vicens
 te Prius herem. de la coprad. de Nro. Amo de
 San Lar. ^{no} cuyo cadaver está de cuerpo psec. y
 así el Don. Mayor. puede cumplir lo estipula-
 do con dho. herem. ^{no} seg. la carta: Lima y
 Febrero 9 de 1835.

Pedro Juan ^{co} Durán

Certifico lo el Infrascripto ^{de} Cura en esta Parro-
 quia de S. Lazaro q. ha muerto la Parvula Traguina
 hija de Julian Alfo y de Nicolasa Alamo, hermanos
 de Nro. Amo, cuyo cadaver esta de cuerpo pacc. y
 asi el Sr. Mayor D. puede cumplir lo estipulado
 con Dios. haciendo seg. las Costas retinidas en
 su poder siete pesos quatro reales. Lima y
 Febrero 11 de 1835.

Pedro Juan. Duran

Certifico Yo el Infrascripto Teniente de cura en esta Pa-
 roquia de Señor San Lázaro q ha nimento la Puabula
 Anna Dolores, hija de D.^a Carmen Villanueva, hermana
 de la difunta de Nuestras Animas de San Lázaro, cuyo
 cadaver está de cuerpo presente, y así el Sr. Ma-
 yordomo queda cumplido lo estipulado con dicha her-
 mana segun la carta: Lima y Febrero 5 de 1835.

Pedro Fran.^{co} Durán

Lo cobrado en el p[re]s. mes en el Libro de mi cargo p[er]
te ala Cofradia de N[ost]ro Amo: fundada en la Iglesia
de S. S. L[uis]aro; Eide doientos sing[los] y cinco p[er]. 255.

Nueva p[er] mi Salario. 41. 7
Quido 213. 1

ing. y quatro p[er] quatro r[os] p[er] el fun[er] de d[on] Pe
o Aranda. Sepult[ur]o con la Cruz de S. L[uis]aro. 54. 4

ing. y quatro p[er] quatro r[os] p[er] el fun[er] de d[on] Vi
te Ruiz. Sepult[ur]o con la Cruz de S. L[uis]aro. 54. 4

ier y cu[er]p[er] p[er] el fun[er] de un Parb[er]o hijo de Juli.
n Alcor y de Nicolasa Alamo sepultado
con la Cruz de S. L[uis]aro. 16.

ocho p[er] p[er] el fun[er] de un Parb[er]o hijo de d[on] Car
men Villanueva sepult[ur]o con la Cruz de S.
L[uis]aro. 118.

Cargo 213. 1
Descargo 133.
Sobran 80. 1.

Segun parece lude m[er]it. de la g[ra]ta. M[er]ita sobran te ala
cofradia la can[on] de ochenta p[er] un r[os]. Salvo bien
Febrero 28 de 1835. Domingo Arre

3

Razon de la cobranza hecha en el presente mes de Feb.
de la Cofradia de nuestro amo de S.^{to} Lázaro p.^a el libro de mi Canga

Cobrado	D.º R. 116. 4.
-------------------	-------------------

Por un mureto pagado p. ^a M. ^a Antorvada Riza: enterrada con la Cruz de A.º Callama	52. 4.
--	--------

Por mi Salario y Lleva	24. 4.
	79. "

Dinero a la cofradia	37. 4.
igual como cobrado	116. 4

Lima Mayo 1.º de 1835.

Jose Rocazando



Certifico Lo el infrascripto Jefe de los
 Curas Pares, en esta Santa Ig.^a del Sagrado
 de la Catedral el haber pasado el día 26^o
 de En.^o D. Francisco Lobera, exequiada en la
 Iglesia de la Caridad, p.^o lo q.^o los d.^{os} M.^{os} de
 como de las Cofradías de donde fuere, herma-
 na, podrán verificar y contrar. la gra-
 nia de la Catedral, y Feb.^o 1.^o de 1835.

José María Guerrero

Certifico yo el infrascripto Capellan
 mayor del Hospital de la Caridad, q.
 el dia 29. de Enero de 1835. falleció en
 este hospital, D.^a Jacoba Ramos, natural
 de Lima, Viuda de D. Domingo Dulanto,
 y vivia por abajo del Puente, y para
 q.^e conste y obre los efectos q.^e conve-
 ga doy este. Caridad. Febrero 5.
 de 1835.

Man.^l Ant.^o Tardes

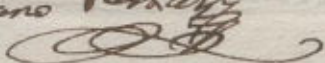
Certifico Yo el infrascrito Teniente de los Señores-
 Curas de S. A. Ana que el día dos del mes de la fecha
 Jallerio Lorenzo Salazar, por lo que el Cobrador de
 la Cofradia del S. ^{mo} de S. Lazaro podria satis-
 faser lo poro metido en su contrato Vte siendo
 treinta y dos p. de los de rector de Cruz,
 Lima y febrero 4^o de 1835.

Tamayo Crespo

22 #
32

54

Certifico Yo el D. D. Mariano Pared, Cura y Vicario de la
 Ciudad de el Celler y Villavieja, como me dio D. Ysidoro Pe-
 ran. Villavieja y febrero V. de 1835.

D. Mariano Pared


Contra Yo el Fronto. Se cura Se con
Parrojo de M. Marcelo q. amuerto Agas
sin hijo de Marcelo Beanales y de
a Baltazar Tron hermano de la copancia
De nuestro Amo de M. Lasano y se
repodaa dar ala parte 2o q. promete su
Canta M. Marcelo veinte y siete de 835

Jose de la Cruz Samudio

Feb. de 835

26
 18
 41
 70
 176
 341
 200

Andrew Dunn

Certifico que el Inter Cuen de
 de Puebla, de San Pedro el Chorrillo
 de donde sepa sean sagrada altar
 bulo, Man. la Cuen^{ta} hiso testifi-
 co. de Antonino Zabala, y de este
 Juan Gaury. y para q^d obre
 efecto, q^d Conbenen dy este of.
 de fe^l de 1835

Jose Maria Arana

Mes de Febro a 835.

49

28.

Lo cobrado en el citado mes; en el Libro de mi cargo.
En la cobrad^a de N.^o Año fundada en la parroquia de
San Lázaro. Son ciento setenta y dos p.^{as} ... 172
p.^{as} mi Salario se rebajan treinta y en p.^{as} Cuatro 31. 4
Quedan liquidos. Ciento cuarenta p.^{as} Cuatro xx. ... 140. 4

Gastos.

Sinc.^{ta} y cuatro p.^{as} Cuatro x.^{as} p.^{as} la herm.^a dif.^{ta} 2.^a
Franc.^{co} Lovera: pagd.^o con certif.^o a la Cacería. 5 4. 4.

Sinc.^{ta} y cuatro p.^{as} Cuatro x.^{as} p.^{as} la herm.^a dif.^{ta}
Lorina Salazar, pagd.^o con certif.^o a la Cacería p.^{as} } 5 4. 4.
de la Caridad

Sinc.^{ta} y cuatro p.^{as} Cuatro x.^{as} p.^{as} la herm.^a dif.^{ta}
D. Jacova Rumor: pagd.^o con certif.^o a la Cacería. 5 4. 4.

Sinc.^{ta} y cuatro p.^{as} Cuatro x.^{as} p.^{as} el herm.^o dif.^{ta}
Franc.^{co} Murga: pagd.^o con certif.^o a la Cacería. 5 4. 4.

Sinc.^{ta} y cuatro p.^{as} Cuatro x.^{as} p.^{as} el herm.^o dif.^{ta}
Ignasio Velan; pagd.^o con certif.^o a Belkavira. 5 4. 4

Dos p.^{as} Cuatro x.^{as} de buelto p.^{as} la hermana
D. M.^a Bustina p.^{as} duplicada en su ariente. 12. 4

Dos p.^{as} Cuatro x.^{as} de buelto p.^{as} el herm.^o dif.^{ta}
Bernardo Maldonado p.^{as} Duplicado en su ariente. 12. 4

Ocho p.^{as} p.^{as} en par. 6.^o dif. p.^{as} tipo a Baltasar
Rios: pagd.^o con certif.^o a la Cacería. 8.

Para ala p.^{ta} ... 305. 4

Pr ^a la Suma de la B ^a Liquidada.	110.
Pr ^a la Sta de Gastos.	305.4.

Pr. 1a Sta de Garzon - - - - - 305.4

194. Vm. f.º. R. un parv.º. Dif.º. hiso a Ma
Aria pay.º. con Cestif.º. n.º. Iaxaro. 8.

33. *Orto p.^a p.^a un part.^o dif.^{no} hijo de An-
tonino. Lucala: pago^o de un cas.^a al hornillo. . 8.*

Yusuf... 321. 17. 321. 1.

Entradas... Mo. 1. . . .

Alcane... 181..

Segun parece ala demotracion de arriba
resulta la Cofrad. de Alcanas de 100 Ciento -
Alta y un p.^o = Febro 28 de 1835. 1835

J. A. Aguirre



MEDIO REAL

Sello sexto, para los años de
1832, y 1833.

Valga para los años de 1834, y 1835

Certifico Yo el infrascripto Cura de esta
Doctrina de Chilca, que en un libro de papel común firmado en
engarimino, donde se asentaron las partidas de muerte, que en
el año pasado de 1834 ~~se~~ ^{esta} se halla una el
enox siguiente.

En treinta y uno días del Mes de Enero
de mil ochocientos treinta y cinco años: Yo el
infrascripto Curado de Chilca de esta Doctrina
de Chilca, de legülatura Eclesiástica al cadabon
de don Pedro de la Rosa, ~~curado de~~ ^{curado de} ~~San~~ ^{San} ~~Antonio~~ ^{Antonio}
Calle de Otucapaga, de la tres hijos dos hombres,
y una mujer; recibí todos los santos sacra-
mentos; hizo una memoria simple, y lo firmé
Pantino Otucapaga.

Así consta y aparece el libro y libros citados, a que en lo
necesario me remito; y p. los efectos que convergen en esta
a pedimento verbal de parte legítima, en este pueblo de
Chilca a veinti días del Mes de Enero de mil ochocientos tre-
inta y cinco años.

D. Juan de la Cruz

Certifico Yo el infrascrito Teniente de los Señores Caxas de la Parroquia
de S. S. Ana que el día de la fecha fallerío ^{Diego} Parabulo, hijo de
Toré Solís, y de Toraja Madriño, por lo que el cobrador de la Copradia
del S. S. ^{ma} de S. Lázaro proveya satis faren lo pmo metido en su
conuato. Lima y Febrero 28. de 1835.

Francisco Clerque

ne n. 49. Toraja Madriño n. 46



76
B

entregio Yo el propio sujeto Seruiente de los Curas
Rectores de esta Iglesia Parroquial, y S. S. Sebastian
en la Casa de la Curia de Matucino ha venido a haber
Fervores por el bien de los deudos, hijo de D. N. Simon
alido Bracara, y de Maria Antona Ferrando hermano de
los advocados y a por sus causas, se les podran acortar
con lo prometido en ellas, y lo fassero para que con
se, siendo conuando al Sant. Com. con esta fha. y la 25.
a 3. de febrero de 1733.

Juan Fernandez de Salazar

pago El Cam. p. La mar. 8 p.

Pago Caridad por la Masre

6 p. Mayo



pago El Jor de Buzo p. Mayo

pago S. froua p. la Moxe.

6 p. — Aguila

n 24 p. 1 p.



35
 Sr. de Dominguez: En el libro de C.
 hay el arrend. hecho en 1.º de Junio
 de 832. p. el herm. de la Sociedad de
 N.º. Am. D. Fran.º Barroca; y
 tambien Lo era en el de 1833 en 1.º
 de Nov. de 834; y reclamandose p.
 el pagador de aquella D.ª Mariano
 Guido la devoluc.ⁿ de lo contribuido
 p. el arrend.^{da} y menos arrend.^{da}
 la del C., podria V. verificarlo en la
 forma acostumbrada en casos iguales.
 Nota: Alav.^{ta} se halla el rubro del inmenso.

Novi la debuta de i
an et quatuor

Novi 2 p. v.

Maxiano Guido

Lo cobraio en el pres. mes. de Febrero, en el Libro ^{n.º 9.} 54
 de mi cargo perten^{te} a la Cofradia de Nro Amo, fun
 dada en la Ygl.^a Parroq.^l de S.ⁿ Lázaro. Cda. De Dcientos
 noventa peso - - - - - " 290.
 se resta por mi salario - - - - - " 53..2
 Liguído - - - - - " 238 6

Sing.^{ta} y quatro p.^{as} quatro rr. p.^{el} fun.^l de Tom.
 as de la Rosa Jacobo, sepult.^o con la Cruz de Chila. 4..4
 Diez y seis p.^{as} por el fun.^l de un Parb.^o hijo de
 Toré Solis y de Josefa Madinro, sepult.^o con
 la Cruz de Sta Ana. - - - - - " 16.
 Ocho p.^{as} p.^{el} otro id. hijo de Rinaldo Bure
 da. con la Cruz de S.ⁿ Sebastian - - - - - " 8.

Diez p.^{as} quatro rr. p.^{el} la de Sta. Lorenza Sclasar.
 por estar duplicada. - - - - - " 10..4
 Dos p.^{as} dos rr. p.^{el} la de Sta. In.^{ta} Fran. Barneta p.^{er} ei-
 tar duplicado - - - - - " 12. 2

Cargo	238..6	
Descargo	101..2	
Sobran	137..4	101 " 2

Segun parece la demostrac.^{on} de la q.^{ta} resta sobran le
 a la Cofradia la cant. de ciento treinta y siete p.^{as} quatro rr.
 Saldo hierro - Febrero 28 de 1838 -
 Toré Dominguez

Certifico Yo el infrascripto Jefe
 de los Camareros, en esta Santa
 Iglesia del Sagrario de la Catedral, el ha-
 ber sido examinado en la 4.^a de los Huespe-
 nes Vice Parneg.^a de la Catedral el día
 catorce del mes de Mayo el Sr. Don Gabriel Dala-
 ra Coronel de Ejército de la Armada Nacio-
 nal, por lo que el Sr. Monseñor de la Catedral
 de Nuestro Amo de S. Lazaro podrá satis-
 facer in contrata: Sagrario de la Catedral,
 y Febrero 17. de 1835.

Don Maria Guerra

Certifico Yo el infrascrito Teniente de los Señores Caxas de
la Parroquia de S. J. Ana a ver fallendo D. Antonia Gu-
cia, por lo que el Cobrador de la Copradia de S. ^{mo} de
S. ^{ra} Larazo, podrá satisfacer a esta parte lo que mecido
en su contrato. Lima y Feb. 21^a de 1735.

Francisco Caceres



Sello quinto, para los años de
1834, y 1835



96

Ante mi y en mi Rep. en 26. de Feb. de 1835
D. Manuel Suarez, vecino de esta ciudad, vecino
de la cofradia de Nuevos Amos de S. Lázaro, dio
carta de pago al. Lore Duenas, Mayordomo de dha.
cofradia, de la cantidad de ochos pesos q' le ha
satisfecho p. mano de un cobrador, D. Pedro Alfaro, co-
mo presentacion y ala carta de quenda alq' el dho.
no q' se le ha remite un hijo varado. De dicha
cantidad le origo Remo y carta de pago, segun pa-
rece de dho. mi Rep. aq' me Remo —

Febr. 1835

n 10. 58

Segun dello librado en el presente mes de
Febrero del año de mil ochocientos treinta y cinco
en el libro de mi largo de la cofradia de San Roque
del Pno de San Marcos Haber
Don ciento diez y seis M.C. p.^o
Gastos.
Por mi salario veinte y quatro pesos cuatro reales 24.-4
Dineros y quatro pesos quatro reales por
el funeral del hermano difunto D.^o Joaquin
Luis p.^o con la cruz de la Catedral 54.-4
Quinquenta y quatro pesos quatro reales
por el funeral de la hermana difunta
D.^o Antonia Garcia p.^o con la cruz de la Catedral 54.-4
Ocho pesos por el parabulo hecho de D.^o
M. Suarez p.^o con la cruz de pago 8
Quedan los Gastos 141-4

Acuerdo de dicha cofradia segun
la compra de la Cruz de cuentas 25. 44

Lima y p.^o 1835.

P. H. H.

Cofradia del ss. mo de sn Lazaro. ⁵⁹

5. Planillas del mes de Mzo. de 1835.

Certifico Yo el Insigne curato ten.^{te} de cura en
 esta Parroq.^a de S. P. Lar.^{do} q.^{ue} ha muerto D.^a Tomasa
 Ramon de hem.^{na} de la copad.^a de N^{ro}. An.^{no} de S.
 Larano, cuyo cadaver fué sepultado en el Panteon
 General, y asi el Sr. Mayord.^{mo} puede cumplir lo
 estipulado con D^{ha}. hem.^{na} seg.^{da} carta: Lima
 y Marzo 2 de 1839.

Pedro Fran.^{co} Duran

Copradial

76
 Certifico Yo el Infante ^{to} Don Juan de Arce en esta Parroquia
 de S. L. de ^{no} el hábitante D. Juan ^{co} Castillo ^{us} herman. de
 la copad. del Bñs. Sacram. de S. L. ^{to} ^{no} ^{ao} ^a cuyo cadao
 está de cuerpo pac. ^{te} y así el Sr. Mayord. ^{uno} ^{uno} ^{uno}
 cumplió lo estipulado con Dño. herman. seg. En cuenta.
 Lima y Marzo 27 de 1835.

Pedro Fran.^{co} Durán

Certifico Yo el Infrascripto Cen.^{te} de Cura en esta Párrroq.^a de
 Señor San Lar.^{to} q.^{ue} há muerto D. Man.^{te} Pequena, hermano
 de la copad.^a de Dtro. Amo de S. Lar.^{to} cuyo cadaver está
 de cuerpo pacc.^{te} y así el Sr. Mayord.^{mo} puede cumplir
 lo estipulado con Dho. heram.^{to} retirando en su poder
 veinte pesos de los Diecechos Párrroq.^{ues} Lima y Man.
 20 13 de 1825.

en 20 p. los retirand.^{os}

Pedro Fran. Durán

Certifico Yo el ^{te} ~~Ynfraescrito~~ ^{de} ~~En~~ de cura en esta Parroquia de S.
 Lázaro q. ha ^{to} ~~inmortal~~ el Párro. ^{to} ~~Mam.~~ ^{to} ~~Museo~~ de D. Santos López, ^{ro} ~~honor~~
 de la Cofrad. de Ntro. Sr. de S. Lázaro ^{to} ~~unos~~ ^{to} ~~cadav.~~ ^{to} ~~esta~~ de ^{to} ~~cuando~~
^{to} ~~pasó~~ y así el ^{to} ~~Son.~~ ^{to} ~~Mayor~~ ^{to} ~~puede~~ ^{to} ~~cumplir~~ ^{to} ~~lo~~ ^{to} ~~estipul.~~ ^{to} ~~con~~ ^{to} ~~otro~~.
^{to} ~~Mo~~ ^{to} ~~seg.~~ La Carta: Lima y En. 27 de 1835.

pago N.º 1.º p.^o
la N.º 6 p.^o Aguila

Pedro Fran. Duran

Paço Sta Rita p. la
ma. Jo. C. p. Alfaz

Certifico Yo el Enfermero ^{de} cura en
 esta Parroquia ^a del S. Lázaro q. ha' muerto el Pa-
 bulo ^{na} Man. [?] hijo de D. Manuel Lopez, vecino de
 la capad. de Nra. Atmo de S. Lázaro cuyo cada-
 ver está de cuerpo paco. y así el Sr. Mayordomo pme-
 de cumplir lo estipul. ^{de} con el Sr. vecino. seg. la
 carta: Reteniendo en su poder este peso,
 quatro Reales: Lima y Mayo 10 de 1879.

Pedro Juan ^{co} Simón

Lo cobrado en el pre. me^{te} en el Libro de mi cargo
 pertenece a la Copradia de Nro Amo, fundada en la
 Yglecia Parroq^l de S. Sⁿ Lázaro: Es de Domicen^{te} pre.
 Ve roaya por mi Salario "200"
 Liquido "35"
..... "165"

Sing^{ta} y quatro p. quatro rr. p^r el fun^l de
 J^a Thomasa Zamonde sep^{da} con la Cruz
 de San Lázaro "4.4"

Sing^{ta} y quatro p. quatro rr. p^r el fun^l de Fr.
 anillo Carrillo sep^{da} con la Cruz de Sⁿ Lázaro. "4.4"

Sing^{ta} y quatro p. quatro rr. p^r el fun^l de Ma
 nuel Pequena. sep^{da} con la Cruz de Sⁿ Lázaro. "4.4"

Veinte y cinco p. p^r el fun^l de Bernardo
 Cabrera. her^m de Amadio sep^{da} con la Cruz
 de Sta Ana "28."

Dies y seis p. p^r el fun^l de un Parb^o hijo de
 Santos Lopez y de S^a Felisa Pacheco
 sepultado con la Cruz de Sⁿ Lázaro 16.

Ocho p. p^r el fun^l de un Parbulo hijo de J^a Ma
 nuela Lopez. sep^{da} con la Cruz de Sⁿ Lázaro. "8."

Cargo 165. 212 "4"

Descargo 212.. 4

Atcanne "47" 4

Segun parece la demostracion de la g^{ta} multa salir
 al cana de la Coprad^a en la cantidad de quarenta y
 siete pen. quatro rr. Salvo hierro Marzo 31 de 1835.
 Domingo Arce

Certifico Lo el infrascripto Jefe de
 los Curas Directores, en esta Santa Igle
 sia del Sagrario de la Catedral, el haber
 sido eregiada en la Iglesia Parroquia
 del Sagrario el dia 1.º del mes de Mayo
 a D.ª Rosa Lupinora, p.º lo que los
 Mayordomos de las Cofradias de donde
 fuere hermana, podran satisfacer sus
 contratas. Sagrario de la Catedral
 Mayo 3.º de 1855.

Jose Maria Guevara

Certifico. Lo el Teniente de cura de esta parroquia
 de S.^a S.^a Marcelo, haver muerto D.^o Fran.^o Casavillas,
 Hermano de la cofradia del Sacramento de S.^a S.^a Lázaro,
 p.^o lo q.^o el S.^a Mayordomo entregará, alla parte lo que
 promete la Carta: Parroquia de S.^a Marcelo, Madrid de
 2 mil ochocientos treinta y cinco

96

José de Paredes Samudio

Peto en la presente los dos pendientes
 a esta Parroquia de mi cargo q.^o son la Santa Cruz y San
 José de los Reales S.^a al presente tiene de 1835

José de Paredes Samudio

Certifico Yo el infrascrito Teniente de los Señores Curas de
la Parroquia de S. J. Ana a ver fallecido Ambrosio-
Parabulo, hijo Andres Ramires, y de Rosa Martinez-
por lo que el Cobrador de la Cofradia del S. J. de S. J.
Larano podesa cobrar a lo pmo merido en su con-
trato. Lima y Mayo 25. de 1835.

Francisco Caceres

Razon de la Cobranza del presente mes Marzo de
la Cofradia de nuestro amor de S.ⁿ Lorenzo p.^a el libro de mi
Cargo.

Cobrado	P. R. 36. 1.
-------------------	-----------------

Gastos.

Por el pago del funeral de D. ^a Rosa Espinoza, enterrada con la Cruz del Sagrario	5 l. 4.
Por id. id. de D. ^a Fran. ^{ca} Cancillo, enterrada con la Cruz de S. ⁿ Marcelo, y esta' bajo el N. ^o 2. ^o	5 l. 4.
Por un parbulo sencillo hijo de Rosa Martinez, y es- ta' bajo el N. ^o 132. Cruz de Sta. Ana	8
Por mi Salario y Sterva	22.
Total de gastos	132.
Idem de lo Cobrado	36. 1.
Alcanee contra la Cofradia	42. 7.

Lima Ab.^{il} 1.^o de 1835.

Jose Bocaranda

Certifico Yo el infra. suscrito Jefe de los Censos de
 esta Real Audiencia de San Sebastian
 que en esta fha. ha muerto en el Hospital
 de la Caridad Dña. Martina Trandunna, co-
 mo lo acredita el parte del Capp. Mayor D. Juan,
 hermano de la Cofradia de Nro. Amo de S. Juan
 no, a quien se le podria pagar lo prometido en
 su Canto, es feligres de esta de mi Cargo, y sea
 conduida al Ent. Genl. de esta Capital con el
 N. 35. y lo firmo para q. conste, a 5 de Jun
 70 de 835. Jor. Buena Ventura Saldana

Certifico Lo infrascripto. Fomento de los
 Curas Brevses, en esta Santa Iglesia de la
 Sagraria de la Catedral, el Haber fallecido
 en el Hospital de la Caridad Josefa Vivas
 Peruana, p. lo q. el Sr. Obispo de la
 Catedral de la Caridad, podrá sanita-
 cer en contrata: Sagrario de la Catedral,
 y Agosto 30. de 1835.

Dago Canidad 50, por Jose Maria Guerrero
 Ramirez

Mo de Marzo de 835.

22
n 13.

Lo cobrado en el litado mes en el libro semi
Cargó en la Cofradía de N. Año cat.ⁿ fundada
en el parroquia cat.ⁿ Santero. Sin 158. p.
p.ⁿ mi salario de rebajas 129. 2
Quedan siguientes 128. 6.

Gastos.

Sinc.^{ta} y cuatro p.ⁿ cuatro m.ⁿ p.ⁿ la
Herm.^a difunta D. Martina Chanda
nisa pagd.^a a concij.ⁿ al N. Sebastian 54. 4.

Sinc.^{ta} y cuatro p.ⁿ cuatro m.ⁿ p.ⁿ la
Herm.^a dif.^{ta} Josefa Vibas: pagada

Con concij.ⁿ en la Catedral 54. 4.

En total en. 128. 6

109.

Gastos 109.

Sobran 019. 6

Segun parece de la demoracion en el libro
reuntan a favor de la Cofradia de N. y no de
p.ⁿ Juan: Mayo 31. de 835.

19. 6.

J. de Aguilera


Don D.ⁿ Don Dominguez

73

Certifico yo el Jefe Mayor de esta Parroquia
de Santg^o del Cerroado hacer muerto al
Don Calixto oy fia hermano de la cofradia
de N^{ro} Sr^o Amo p^r lo q^e podia y darle a la pa-
re la queta de signada en su contada y p^r
q^e conke lo feimo oy 8 de Mayo de 1838

Juan de Dios (ordenal)
73

Certifico Yo el infrascripto Jefe
 de los Censos Pectores, en esta Santa
 Iglesia del Sagrario de la Catedral el
 haber sido ereguiada el día de hoy en la
 Iglesia de S. Francisco Antonina Mo-
 rales, p. lo q. los S. Mayordomos de
 las Cofradías de donde fuere hermana
 podran satisfacer sus contratas: Sagrario
 de la Catedral, y Mayo 10. de 1835

Pagó Ciudad - 100, p. José Maria Guerra
 Ramier

Certifico: Que el Excmo. Cuan de este Pu-
 eblo de San Pedro del Chozanillo, que en
 venti tres de Mayo de 835. di sepul-
 cro sagrado Al cadaver de Vicente Cas-
 trol. y p. que obra by efecto que con-
 venga de este apedimento de Santa, oy 25. de
 Mayo de 1835

Don Juan. Torres

98




Don D.^o Jose Domingues

76

Certifico yo el ynter mayor de esta Real Audiencia
de Santiago haver muerto M.^a Encarnacion
Pxo hermana de la Cofradia de N.^{ra} Atmo p.
lo q.^e pedia N. Valedor libram.^{to} p.^a q.^e el N.^o
Mayordomo le satisfaga la cuota designa
da en su Contrato y p.^a q.^e leone N. lo fin
mo oy 17 de Mayo de 1835

Juan & Diego Cordenas


 catifico Yo el inferior. congojo Femante de los Condes
 Fones de esta Iglesia Parrochial del Señor San Sebastián, por
 en esta de mil ochocientos, quadra del Espíritu Santo, para congregar
 esta Iglesia de la. ha numento en esta fha. la granbula de
 Niobana de la Congregación, hasta Legitimada de D.^a Felipe Gomez
 y de Dña. Sora Oca, hermaneros de los Condes, y. por
 Contas, son acordados al prometido en ellos, y en la conda
 cida su cadaver al Campo Santo de esta Ciudad, con el N.^o 34.
 y lo fiximo para que conste a T. de Alvaro de 835.

Fone Femenatintexa Saldaña


Paso T. Ma.
 por el padre C. p.

M.^a Alvarz

m 14.

No cobrado en el pres. mes en el Libro de mi cargo
 perten^{te} ala Cofr. de Nro Amo, fundada en la Iglesia
 Parrog. de S^r Lázaro; C de Docientos p^{er}sonas... 200. ⁷⁸
 Se resta p^{er} mi Salario - - - - - 35
 Vigüdo - - - - - 165

Sing. y quatro p^{er} quatro r. p^{er} el funeral de
 Melchor Calderon. sep. con la Cruz del Serca. 54.4
 Por otro id. Antonia Morales con la Cruz
 del Sagrario - - - - - 54.4
 Por otro id. Vicente Caravajal. con la Cr.
 en el Chorrito - - - - - 54.4
 Por otro id. Encarnacion Pro. con la Cruz
 del Serca. - - - - - 54.4
 Ocho p^{er} p^{er} el fun^{de} un Parb^o hijo de Dⁿ Melijse
 Garcia. sep. con la Cruz de S^r Sebastian. 8.
 Dcho p^{er} p^{er} el fun^{de} un Parb^o hijo de Dⁿ Andres
 Ramires. sepultado con la Cruz del Sagrario. 8.

Cargo..... 165. 234 "
 Descargo... 234.
 Alcanse... 69.

Segun parece la demostrac. de la g. multa salio la
 copradia alcançada en la can^{de} de sesenta y nueve pesos
 Salvo hierro = Marzo 31 de 1835 José Dominguez

Certifico Yo el infrascrito Teniente de los Señores Curas de la
Parroquia de S. C. Ana que el día veniente y ocho del mes para-
do Febrero del presente año fallerío habel Pedemonte, por lo
que el Coltrador de la Copadía de S. C. de S. Lázaro, pro-
da a satisfacer a esta parte lo prometido en su Contrato-
Lima y Mayo 5.º de 1835.

Francisco Cereque
F. C.

Mes de Marzo 1838. 280 n 15.

Razon de lo cobrado en el presente mes en el
Libro de mi cargo y de cobrada de 1838 Año de
de 1838 Lasaro saber
Por cobranza 25 1/2
Por gastos 21 1/2
Por mi salario veinte y un peso siete reales
cinuenta y cuatro pesos cuatro reales
por el funeral de la hermana difunta
y Abel Piedemonte, pagado con la certifi-
cacion de la parroquia de Sta Ana 5 1/2 4
Quedan los gastos. 76 3/4
Cobrante a bien cobrada 16 1/2
Quedan los gastos cinco reales

Porro Alfaro

81
Cofradia del S.^m de S.ⁿ Lazaro.

5. Planillas del mes de Abril de 1835.

Cofradias

Certifico yo el infrascripto Capellan mayor del Hospital de S.^{ta} Maria de la Caridad, que en un libro de papel comun forrado en pergamino, en q.^e se apuntan las partidas de Difuntos de este Hospital, q.^e comensó a coraer en el año de 1834, y sigue a fols.^{as} 55, se halla una del tenor siguiente.

Partida 116.

7

Maria Antonia Mansilla,
natural de Lima, Viuda de
Jose Manuel Caldearon, vivia
en Malambo, entro en Marzo
29. de 1835, y murió en 14.
de Abril de dho. año, en la
Cabacha N.^o 59. se enterró de
solemnidad. Man.^{te} Ant.^o Taras-
Capp.ⁿ mayor =

Concuerda con su partida original, libro, tola
y año citado, a q.^e me remito, y p.^a q.^e obre los efec-
tos que convengan, doy la presente en Lima, a
pedido de parte legitima. Hospital de la
Caridad, y Abril 16. de 1835.

Manuel Ant.^o Taras
capp.ⁿ mayor

Certifico lo el inguas cauto Teniente de los Señores Curas de la Parro-
quia de S. A. Ana abenja lluido Santiago Pedrino, Parvulo hijo
de D.ⁿ Toré Guillo, y de D.^a Nancina Díaz. por lo que el Cobrador de
de la Copadria del S.^{mo} de S.^{ra} Larazo podria satisfacen lo que
metido en su conezaro. Lima y Abril 26.^{ta} de 1835.

Francisco Cereque

26

Certifico Yo el ^{to} Infrascrito Eccl.^o de cura en esta Parroquia de S. Lu-
 zas q. ha' muerto la Parvula Manuela hija de Tomasa
 Ben. ^{na} de la cepad.^a de Nro. Amo de S. Lucas, cuyo cada-
 ver esta de cuapio ^{ke} pasc. y asi el Sr. Mayor ^{puo} puede cumplir
 lo estipulado con tra. ^{na} licam. Seg.^a la Caxta. Lima y Mayo
 30 de 1839.

Pedro Fran.^{co} Duran

Certifico Yo el infrascrito ^{to de} cura en esta Par.^a de San
 S. Laz.^{do} q. ha muerto la Parbula Manuela, hija de D. Ma-
 rcel Pizarrahem. ^{no} de la Cofrad.^a de Ntro. Amo de S. Laz.^{do}
 cuyo cadaver está de cuerpo pree. y así el Sr. Mayor.
 puede cumplir lo estipulado con dho. heren. ^{no} seg. la Cofra.
 reteniendo en su poder siete pesos quatro reales: Lima
 y Abril 14 de 1835.

Pedro Fran.^{co} Durán

Certifico Lo el Teniente de cura de esta parroquia
 de S.^r S.^r Marcelo, de haver fallecido Escalote Aram-
 bulo hermano de la cofradia de n^{ro} Santo de S.ⁿ La-
 zaro p.^r lo que el S.^r mayordomo podra dar esta par-
 te lo q.^d promete la Carta: S.ⁿ Marcelo Abril 13.^o
 de 1834

D^{ho} S.^r Juan Samudio

Certifico lo el ingras cuico Teniente de los Sines-
 curas de la Parroquia de S. S. Ana a ver fallecido el dia
 de la fecha D.^a Juana Laro, por lo que el cobrador de la
 Capadria del ^{mo} S. del ^{mo} Laro, podra sacar facer

lo por merced en la Conozato. Lima y Abril 27^{na}

de 1835^{na} Rezoniegos treinta y cuatro p.^{da}

Mariano Alenque

Razon de la Cobranza hecha en el presente mes de Ab^{il}
de la Cofradia de Nuestro amo de J.^{no} Sordio p.^a el libro de mi
Cargo

⁹³ Cobrado Pa. n.
83. 5

Gastos.

Por el pago del funeral de Bartola Acambulo, enterrada
con la Cruz de J.^{no} Marcelo, y esta bajo el 115. . . . 54. 4.
Por id. id. de D.^a Juana Lazo, enterrada con la Cruz de
J.^{ta} Ana, y c. de la gente nueva 54. 4.
Por mi Salario y Gasa 20. 3.
Suma total de gastos — 129. 3.
Pd. de lo cobrado. 83. 5.
Alcance cont.^a la cofrad.^a — 45. 6

Finca Mayo 1.^o de 1835.

José Bocanardo



estefio Yo el infu. seajeto Feruente de los Amas
 Nestores de esta Tylenei Darnogenit del Señor San Sedon
 trau, que en el Callejon de la Alegria, en este momen-
 to acaba de morir Gregorio Fabra, feligres de esta,
 y Calle de Monexate, Hermana de la Capela de vino.
 Fimo de S.^a Lucano, ad quien se le auia con-
 prometido en su Carta, la que sera conducienda al
 Punt.^o Gen.^o de esta Capital con el n.^o 42, y el S.^o Co
 Orador Aguida Mendia en su poder, Fervita y
 muste p.^o S.^o i.^o inclusive Canova, y gados de Tylenei,
 y lo firmo para q.^o comte a do. de Abril de

835.

Fine Bismarckiana Salomina

Centesimo Tercer Inter Cens. de este
 Pueblo, de San Pedro de los Hornos
 de, aben deudo sepulturan, segun
 de Al Caducos de Petronila Abu
 ly, 2 p. q. de los by Effecto, que con
 benga dy este apidim. de Puerto de
 11. de Abril de 835

Jose Maria Torres

Certifico Yo el Infrascrito ^{to} Don Juan en esta Parroquia
 de San. P. Laz. ^{to} f. hía Mucato el Parro. ^{to} valentin hijo de
 Don. Domingo Espinosa ^{to} huan ^{to} de la cofrad. ^{to} del Sto. Sa.
 crams. de S. Laz. ^{to} cuyo cadaver está de cuapso pacc. y an
 el Don. Mayord. ^{to} puede cumplir lo estipulado con esto huan
 No seg. la Canto. Lima y Abril 6 de 1835.

Pedro Juan ^{to} Durán

Certifico Yo el Feriante de la casa de esta Parroquia
 de Sr. Melencio llamado Anselmo hijo de Fr. Juan
 Agustín carnal de la cofradia de nuestro amo
 de S. Lazaro y se le podra dar ala parte de q' pue
 me valenda Sr. Melencio de la Aldea de 1835.

José de Torres Sarmiento

Mes de Abril de 835

94

N. 18.

Lo cobrado en el citado mes en el Libro sumi-
Cargos en la Cofrad. de N.º Año, fundados en la
Parroquia de S.º Jacinto. Son ciento -
Setenta y nueve p.º - - - - - 109.
Mi Salario de rebegan - - - - - 31.1.
Quedan líquidos - - - - - 137.7.

Gastos.

Sin.º y cuatro p.º cuatro xx. p.º la her-
m.ª de Junta Ixayona Javira paga-
da con la Cruz de S.º Sebastian - - - 34.4

Sin.º y cuatro p.º cuatro xx. p.º la her-
m.ª de Junta Ixayona Javira paga-
da con la Cruz de S.º Sebastian - - - 54.4

Ocho p.º un pab.º dif.º Ayos de Domingo.
Esquina pagd. con la Cruz de S.º Jacinto, 18.

Ocho p.º un pab.º dif.º Ayos de yidora
Aguirina; pagd. con la Cruz de S.º Martín, 8.

Sinop.º de cuatro p.º Mar.º Ramon
p.º encontrado entre ciento - - - 5.

Entrada: 137. 7r

130.

Gastos. . . 130.

Salran. . . 007. 7.

Segun paxen a la de mostracion en casa la remision
afavorada la Cofrad. siete p.º siete - - - 7.7.

Abr. 30 de 835.

J. de Aguirre
Ge

96
 Certejo Yo el infrascrito Teniente de los Señores Curas de la Parro-
 quia de S. St. Ana abex fallido Matea Caballero, proloque el
 cobrador de la Cofradia de S. J. mo de S. L. Larazo podra daris-
 jara lo pmo metido en su contrato. Lima y Abril 9 de
 1835.

Francisco Caceres

certifico Yo el infra-escrito Femine de los
 Curas Pectorales de esta y Tercera Parroquia del Santo
 San Sebastian, que en esta villa tengo há muerto
 el S.^o D.^o Normando de Ayende, en la Calle del S.^o Conde
 Puente Formador, en esta fecha, a quevis. de la donā se
 pultura Elenactiva, en el Convento de Santo Domin
 go, y sea conduido su cadáver al Sant.^o General de
 esta Capital con el N.^o 45 hermano de la Capnadio
 q.^o p.^o se canta la acaudite, y se le satisfaga lo prometi
 do en ella, y lo finiro porra q.^o comite a 13. de Abril de
 155.

Jore Buenaventura Salcedo

Corripio lo el impus cinco Teniente de los señores Curas de la Parroquia
 de S. S. Ana aya fallecido Maria Rosalia Amispa por lo que el
 Cobrador de la Capadia del S. S. de S. Lázaro podria estar pagando
 prometido en la Contrata. Lima y Abril 26^{ta} de 1835^{ta}

Francisco Caceres

MEMO REAL



Sello sexto, para los años de

1832, y 1833.

Para los años de 1834, y 1835



Certifico y el infrascrito Capellan mayor del Hospital de la Caridad, que en un libro de papel comun, donde se asientan las partidas de Difuntos de este hospital, q.^e comienza a correr en el Año de 1834. se halla una del tenor siguiente

Partida. 109.

Isabel Rivera, natural de Lima, Viuda de Jose Arestiga, vivia por la Calle de los Santiagos, entro en Enero 13. de 1835. y murió en 9. de Abril de dho. año, en la Cob.^a N.^o 60. se enterró de Solemnidad = Man.^o Antonio Tanco = Capp.ⁿ may.^o =

Concuerda con su partida original, libro y año citado, a que me remito, y para q.^e obre los efectos q.^e convengan, doy la presente en Lima, a pedimento de parte legitima. Hosp.^o de la Caridad. Abril 29. de 1835.

Manuel Ant.^o Tanco



Certifico q^{uo} el infame cristo Cuda Confu-
 to a una Doctrina de Bachacarnac y Luxin
 havia dado Sepultura Ecce al cadaver de Ben-
 tuza Gomes laque era hermana de la Cofradia
 de Nro. Amo de L^a Luzano, en cuya virtud
 el Cofradia D^{no} Josef Dominguez duace a una
 parte lo que ofrece su contrato: Y para que
 conste lo firmo en Luxin a 21, de Abril de 1835,

Maximo Ron


Lo cobrado en el pres^{te} mes, en el Libro de mi cargo. perte-
neciente a la Cofradia de **Nro. Amo**, fundada en la Iglesia
Parroquial de San Lázaro, es de Docientos quarenta y cinco
pesos - - - - - 245.

Se revaya p^r mi salario - - - - - 40. 5.

Segundo - - - - - 204. 3.

Sing. y quatro p. quatro rr. p^r el fun^d de
Matea Cavallero. Sep^a con la Cruz de ^{ta} Ana. 84. 4

Por otro id. M^{de} la Cruz Taurique. con la
Cruz del Mercado - - - - - 84. 4

Por otro id. Dⁿ Rumaldo Allende, con la Cruz
de Sⁿ Sebastian - - - - - 84. 4

Por otro id. M^{de} la Porcia Arce con la
Cruz de Santa Ana - - - - - 84. 4

Por otro id. Wael Pivera con la Cruz de
la Caridad - - - - - 84. 4

Por otro id. Bentura Gomez. con la Cruz
de Lurin - - - - - 84. 4

Por Diez y seis p. p^r un Parb^o hijo de Jose Navar-
rete y de Maria Romero con la Cruz de ^{ta} Ana 16.

Cargo - - - 204. 3

Descargo - - 343.

Alcanse. 138. 5

343. "

Segun parece la demostracⁿ de la ^{ta} N^{ra}salis al
cantada la Cofradia en la Caridad de ciento treinta
y ocho p. cinco rr. Salvo bieno. Abril 30 de 1835.

Jose Dominguez.
2^{ma}

Certifico lo el infrascrito Teniente de los Señores Curas de la Parroquia de S.
 Ana que el día veinte y seis del Parao Marzo fallerio Paula Davila, bas-
 tante conorida por maramo ruda de la Calle de Mentas, y si se padecio Egub-
 co en su a riento componer lo Abila no tengo yo la culpa, por lo que el Cob-
 dor de la Comadria del ^{mo} de S.^{ra} Lazaro podria satisfacen lo pome-
 tido en su Concrato. Lima y Abril 22^a de 1835^a.

Francisco Clequer

Certifico Yo el ^{to} Infrascr. ^{to} de cura en esta Parroquia de
 San L. Lar. ^{no} q. ha sumado la Parbula Manuela hija de
 D.^a Petronila Montenegro ^{na} herim. de la ^{na} coprad.^a de Ntro.
 Amo de S. Lar. ^{no} cuyo cadaver ^{te} está de cuerpo ^{te} pario. y an
 el ^{mo} San. Mayord. puede cumplir lo estipulado con ^{te} la
 herim. ^{na} Reg.^a la carta: Lima y Abril 15 de 1835.

Pedro Fran.^{co} Durán

Certifico Yo el infrascrito Teniente de los Señores -
 Curas de la Párroquia de S. J. Ana a ver fallido segun -
 do, Partulo hijo de D. Maria Yabel Alvarado por lo que
 el Cobrador de la Copadria de el C. S. ^{mo} de S. Lázaro
 podia satisfacer lo pmo metido en su contrato. Veni -
 endo Diec. 7. Lima y Abril 18. de 1735.

26


Francisco Clerque 

Certifico lo el impas cinco Teniente delor Señores Curas de
la Parroquia de S. S. Ana á ben fallecido Maria Parba
la hija de D.^a Maria Yabel Alvarado, por lo que el Cobro
de la Copadria del C. S.^{mo} de S.^{ra} Larazo podra saciar para
lo prometido en su contrato. Haciendo diez y siete de Lima
y Abril 25^o de 1735^o

Francisco Cordero

CD

Certifico lo el ingras Cuius Tenencia de los Señores Casas de la
Parroquia de S. S. Ana abex fallendo Santiago Tedesco, Parbido
hijo de D. José Guillo, y de D.ª Mariana Diaz, prologa el Co-
trato de la loyada de esta Rona proda satisfacen lo que me
tido en su Contrato. Lima y Abril 16^a de 1835.

Francisco Cerqueiro

Pago el $\frac{2}{11}$ de Burgos por p.^o y m.^o
y $\frac{1}{11}$ hora por el p.^o
y el sustruamo de $\frac{2}{11}$ horas p.^o la m.^o

Alfaro

Cofradia del S^m de Sⁿ Lázaro.

107

5. Planillas del mes de Mayo de 1835.

Certifico. Lo el Teniente de cura de esta parroquia
 de s.^a San Marcelo de Nueva fallecido, Manuela Plata
 a quien he dado sepultura Eclesiastica; hermana de la
 cofradia de muertos Año de s.^a Laxano; p.^a lo q.^e el señor
 cobrador podrá abonar esta parte lo q.^e promete la carta
 de hermandad. Parroquia de s.^a s.^a Marcelo, día de
 Mayo 1835:

Jore de Tenes Samuel

Certifico Yo el Insubscripto Ten.^{te} de cura en esta
 Parroq.^a de S. Lázaro q. ha muerto Inca Guineche Hermano
 na de la copad.^a de Nuestra Amo de S. Lázaro, cuyo
 cadáver está de cuerpo pacc.^{te} y así el Sr. Mayord.^{mo}
 puede cumplir lo estipulado con dho. Hermano seg.^u la
 Carta: Lima y Abril 23 de 1825.

Pedro I.^{to} de Durán

Registrado

Recibido a cuenta de la cofradia 32 p hoy 9 de
Mayo de 1835

Recibi el resto Bartolo Gamarra

Exijico Yo el infans Cruso Teniente de los Señores. Ca
 sas de la Parroquia de S. A. Ana aber fallendo D.
 Texera Godos, por lo que el Cobrador de la Comadia
 del S.^{mo} de S. Lázaro podria estar hacer lo pro
 metido en su Contrato Meniendo Cuarenta p.^{as} de
 p.^{as} importe de su funeral, Lima y Mayo 28.

es
 C

Francisco Caceres



Sello quinto, para los años de
1834, y 1835



Carísimos yó el infrascripto Cura y Vicario de una Doctr. de Con-
cep.ⁿ de Luján, Vicario Sur Eclesiástico de la Prov.^a Individuo del Ex-
cmo. Colegio de Abogados, y Cap.ⁿ de honor del Sup.^{mo} Gov.^{no}. Que en un li-
bro en q.^{to} se hacían las partidas de entierros hechos en una Doctr.^a u ha-
lla una del tenor siguiente.

Partidas

En el Panteon de una Santa Goleia Porroquial de la
Curia de Concep.ⁿ de Luján, en veinte y cuatro de
diciembre de ochocientos treinta y cuatro yó el infras-
cripto cura propio de una Doctr.^a y Vicario Sur Eclesiástico
de una Prov.^a di. yuburne eclesiastica al cadaver de Ben-
tura Gonzalez Varde de la Cap.^a de Lima d. edad de
treinta años poco mas o menos recibio los Santos Sac-
ramentos y lo firmo = Jose Man.^l Parguel

Con acuerdo con su original, y doy una expedim.^{ta} de parte g.^a los uno
y la combengan. Concep.ⁿ Mayo 29 de 1835.

Jose man.^l Parguel

Certifico Yo el Superscripto Teniente de cura en esta Pa-
 rroquia de Señor San Lazaro q. ha muerto D.^a Eula-
 via Lupo, vecin.^{na} de la coprad.^a de Nro. Sr. de San
 Lazaro, cuyo cadaver está de cuerpo paco. y así el
 Señor Mayord.^{mo} puede cumplir lo estipulado con
 dicha vecin.^{na} seg.ⁿ la carta: Lima y Marzo 8
 de 1835.

Pedro Fran.^{co} Duxán

MEDIO REAL.



Sello sexto, para los años de
1832, y 1833.

para los años de 1834, y 1835.

2

Certifico el infrascripto Capellán del
Hosp. de N. Sra. de la Cruz, como en un Lib.º donde
se anotan las Partidas de los q. mueren
en el, cuyo Lib.º empezó a correr, en Julio de
832. y sigue, se halla una a f.º 68.ª con el tenor
así como sigue.

Partida. 142.

José Mendibé, nat.º de Lima, sol-
tero, hijo de Miguel, y Juliana
Algunos: entró a curarse en
18. de Mayo de ochocientos vein-
ta, y cinco, y murió en 16. de
Dho mes, y año. Cobacha n.º 187.

Esta fiel, y literalmt. sacada del dho Lib.º al q. me
remite en lo necesario en Dto, y a petición de parte
verma, p.ª los efectos q. conbengan doy la presente en
Lima, y Mayo. 25. de 1835.

Nicolás Huindoro

835
24

certifica^{to} Yo el Infrascrito^{to} Cen. de Cura en esta Parro-
 quia de S. P. Lázaro, q. ha^{to} muerto Brígida Mondra^{to}
 herm. de la Cofrad^{ta} del Santísimo Sacramento de S. Lázaro
 cuyo cadáver está de cuaspo p^{te}ace. y así el Sr. Mayord.
 puede cumplir lo estipulado con^{na} D^{na}. herim. seg. la
 Costa. Lima y Mayo 22 de 1835

En 25 p. Por Rebenid.

Pedro Fran. Durán



certifico Lo el infra. scrito Femirte. de los
Cunas Pletones de esta Iglesia Parrochial del Sr. Don
San Sebastian, que en esta de micanzo ha emento
hallar alas rei dela torade, D. ^a Argentina Arrianda
hermana de la Cofradia que esta prante monijes
fune, aqun se le podra acudir con lo prometido
en su carta, para darle sepultura Eclesiastica, y
sea conducida su Cadaver al Sant. ^a Ger. de esta
Capitul con el N. 48. y lo firmo para que conste
D. 12 de Mayo de 835.

Forne Buenaventura Saldana

certifico Yo el ^{to} Intendente de Lima en esta Parroquia de S.
 Lorenzo q. ha' muerto la Parvula Maria hija legitima de D. Tori-
 mas Guido y de D. Micaela Tase, hermaneros de la Cofrad.^a del
 Santisimo Sacramento. de S. Lorenzo, cuyo cadavre esta de casa pofunc.
 y asi el ^{to} Sr. Mayor. puede cumplir lo estipulado con sus her-
 maneros seg. las Cartas. Lima y Mayo 16 de 1835.

Pedro Jim. Duran

Certifico Yo el Infrascripto Ten. de casa en esta Parroquia de
 San L. de los Rios ha mudado el Parb. Andres hijo de D. Pasc. y
 pella heren. de la Cofrad. de Nro. Amo de S. L. de los Rios. cuyo cada
 ver esta de cuerpo prec. y yo el Soc. Mayor. puede cumplir
 lo estipulado con Nro. heren. seg. la Carta. Lima y
 Mayo 5 de 1835.

Pedro Juan. Llanos

certifico Yo el Inprescripto ^{to} Ten. de cura en esta Parroquia
 de San. L. Lorenzo q. ha muerto el Caballero Antonio Niño
 de D. Juana Menacho ^{ma} huan. de la cofrad. del Sto. Pa-
 nam. de S. L. ^{to} cuyo cadaver está de cuapio ^{re} y así
 el Sr. Mayord. ^{mo} puede cumplir lo estipulado con tra. ^{re} ha-
 ni - ^{re} Seg. la Carta: Lima y Mayo 28 de 1839.

Pedro Juan Duran

^{to}
 catifio Vo al Ynfraon. Fementa de cura en esta Pa-
 me q. de Son. S. Laron q. ha munto la Parbula Liberata Mi-
 pa de Francisco Aparicio, heam. de la copad. del Amos. Pa-
 cam. de S. Laron, cuyo cadavra esta de lico pro pue. y asi
 el Son. Mayord. puede cumplir lo estipulado con Mo. heam. de
 seg. la Costa. Lima y Mayo 29 de 1835.

*Petuniæ in sua floribus potest perire quatuor reales de his dena-
chos Passag.^{los}*

7 p. 42. les Petites.

Pedro Fran. Durán

Certifico Yo el infrascripto Jefe de los
 Censos Rectores, en esta Santa Ig.^a del Sagrario
 de la Catedral, el haber fallecido al día de hoy
 Manuela Portula legítima de D. Juan Corio, y de
 D. Viraula del Coro, p.^o lo q.^e los 11. Placerdomos
 de la Cofradía de Jesús fueron hermanos por su testa-
 mento en contratas, su familia vive p.^o el resto lo
 q.^e abio a V. para su govierno: Sagrario y Mayo
 13. de 1835.

José Maria Guerci

Paseo Convidado por la

u.^a e.

León

Lo cobrada en el pres me en el Libro de mi cargo p^{er} ^{n 21.}
ten^{te} ala Cofrad^a de N^{ro} Amo: fundada en la Yglecia Pa
rrroquial de S^r L^{as}aro: Cide Docu^{en}to^{en} veintey siete
p^{er}ior - - - - - 227. 12^a

Se Nueva p^{er} mi Salario - - - - - 38. 3

Liquido - - - - - 188. 5

Sing^{ta} y quatro p^{er} quatro rr. p^{er} el fun^{de} D^a
Manuela Ytata. sep^{ta} con la Cruz de S^r -
Marcos - - - - - 54. 4

Sing^{ta} y quatro p^{er} quatro rr. p^{er} el fun^{de} D^a
Guimille. sepultada con la Cruz de S^r L^{as}aro 54. 4

Sing^{ta} y quatro p^{er} quatro rr. p^{er} el fun^{de} D^a
vra Godon. sep^{ta} con la Cruz de S^r Ana. 54. 4

Sing^{ta} y quatro p^{er} quatro rr. p^{er} el fun^{de} D^a
Bentura Gonzales pagada con certificado. 54. 4

Sing^{ta} y quatro p^{er} quatro rr. p^{er} el fun^{de} D^a
lalia Lopo sep^{ta} con la Cruz de S^r L^{as}aro. 54. 4

Quarenta p^{er} p^{er} el fun^{de} D^a Jose Mendive sep^{ta}
con certificado del capellan del hospital. 40.

Treinta p^{er} p^{er} el fun^{de} D^a Brigida Mendora
sepultada con la Cruz de S^r L^{as}aro. 30.

Treinta p^{er} p^{er} el fun^{de} D^a Agustin Miran
da sepultada con la Cruz de S^r Sebastian. 30.

Diecy y seis p^{er} p^{er} el fun^{de} D^a un Parb^o hijo de
D^a Jose M^a Guido y de D^a Micaela Arre sep^{ta}
con la Cruz de San L^{as}aro. 16.

Ocho p^{er} p^{er} el fun^{de} D^a un Parb^o hijo de D^a Pa
qual Guapalla sep^{ta} con la Cruz de S^r L^{as}aro. 8.

Ocho p^{er} p^{er} el fun^{de} D^a un Parb^o hijo de Juana
Menacho sep^{ta} con la Cruz de S^r L^{as}aro. 8.

Ocho p^{er} p^{er} el fun^{de} D^a un Parb^o hijo de Fran^{co}
Aparicio sep^{ta} con la Cruz de S^r L^{as}aro. 8.

Ala Bn^{ta} - - - - - 412 4

Por la B^{ta} 4. 12. 4.

Ocho p^{rs} p^{el} fun^{er} con Parb^o hijo de
7^a Viri^lada del coro rep^{to} con la cruz del
Sagrario 8.

420. 4

Cargo 188. 5

Del cargo . . . 420. 4

Alcanje . . . 231. 7.

Segun parece la demostrac. de la q. resulta sale
alcanjada la Coprad.^a en la Cant. de doscientos tre
ta y un p^{er}os siete rr^{os}... Salvo hierro. Mayo 31
de 1835. Domingo Arce

Certifico Yo el infrascripto Teniente de cura en esta Parroquia
 de N. S. Lázaro q. ha muerto la Parbula Manuela hija de D.
 Petronila Torrealba ^{na} hcam. de la copad. del Santísimo Sacramento
 de S. Lázaro, cuyo cadáver está de curapo p. co. y así el ^{to} docto
 Mayor ^{mo} puede cumplir lo estipulado con Dña. hcam. ^{na} Reg. ^u la
 Carta, reteniendo en su poder siete pesos quattos reales de los
 rechos Parroquiales: Lima y Mayo 17 de 1809

Pedro Fran. ^{co} Durán

Certifico Yo el Infrascripto Esmirita de Chila en esta Parroquia de
 San^{to} J. ha muerto el Parvulo Luciano hijo de D.ⁿ Torquín Fran-
 cis y de D. Lucina Guerra hermana de la copad.^a del Continuo
 sacramento de S. Luciano, cuyo cadaver está de cuerpo puer.^o y así el
 Sr. Mayord.^{mo} puede cumplir lo estipulado con D.^{ña} Ream.^a seg.
 la carta igualm.^{te} con donas Mayord.^{as} de las cartas en f.
 así apuntado: Lima y Mayo 5 de 1859.

Pedro Fran.^{co} Durán

Razon de la cobranza hecha en el presente mes de Mayo de la Cofradia de nuestro Amo de S.ⁿ Lazaro por el libro de mi Cargo.

Cobrado. 105.

Gastos.

Por un parvulo hijo de D.^a Manuela Gonzalva, enterrado con la Cruz de S.ⁿ Lazaro, y se haya bajo el n.^o 8.

Por otro id hijo de D.ⁿ Joaquin Francia, enterrado con la Cruz de S.ⁿ Lazaro, y de Savina Guana se haya bajo el n.^o 5. la muger. 8.

Por mi Salario y Alva. 23. 1.

Total de gastos. . . . 33. 1.

Gr. de lo cobrado. . . . 105.

Queda ala Cofradia. . . . 65. 7.

Lima Junio 1.^o de 1835.

José Bocananda

Certifico Yo el Insuperior Te niente de Cura en esta Parroquia de
 San V. Lorenzo q. ha muerto la Parvula Micaela, hija de D. Dominga
 Casas, hermana de la Copad.^{ra} del Santísimo Sacram.^{to} de S.^{ra}
 Lorenzo, cuyo cadaver esta de cuerpo p^{re}te y asi el Sr. Mayord.^{mo} pue-
 de cumplir lo estipulado con otra. hermana leg.^a la Costa: Luisa
 y Mayo 16 de 1885.

Pedro Juan Durán

Certifico Yo el ^{to} Vnfrasco ^{to} Comente de Casa en esta Parroquia de S. P. de
 ano q. ha' muerto ^{na} Nicolás, hijo de Vicenta Navarro, heam. de la
 copad. ^{na} del Santos. Sacram. de S. ^{to} Sac. ^{na} cuyo cadaver está de cuer-
 po puec. y así el Sr. Mayord. ^{mo} puede cumplir lo estipulado con dho.
 heram. Leg. la Caste: Lima y Mayo 19 de 1829.

Pedro Fran. ^{co} Duran

parece alla Demostracion alla p.^{ta} veritacion
aferror alla Cosad.^a Vinte y cuatro p.^{ta} 24.
Mayo 31. a 835.

1. al Aguilón

Certifico Yo el infrascrito Curio Teniente de los Señores Curas de la Ba-
 roquia de S. J. Ana que el día veinte y siete de Febrero del pre-
 sente año de la fecha falleció D.^{no} Tomas Arizono, por lo que el
 cobrador D.^{no} Lore Dominguez, por vía satisfacen lo pao meti-
 do en su contrato. Lima y Mayo 3.^o de 1835.

Francisco Cereque

Sor D.^a Inc Dominguez

129

Certifico yo el Inter Mayor de esta Piedad.^a
de Santiago del Caucho hace muerto D.^a Tomasa
Cardenas hermana de la Copadina de N^{ro} Amo
en S. L. Lariano p.^r lo q.^e podia V. darle al intere
rado la cuota designada en su contestata y p.^a
q.^e conde lo firmo oy 12 de Mayo de 1835

Juan de Dios Cardenas

MEDIO REAL.



Sello sexto, para los años de
1832, y 1833.

Valga para los años de 1834, y 1835



Contenido el Infrascripto Capp.^o del H^opl. de S^o Andres,
como en un libro donde se apuntan las Partidas de los q.
mueren en el, cuyo lib.^o empezó a correr en Julio de 832
y sigue se halla una a f^o 68.^{ta} cuyo tenor es como sigue.

Partida. 151.

Juan Montalben, natural de Li-
ma, soltero, hijo de D^o Pedro, y de
Juliana Valdivia: entró a cu-
rarre en 23. de Marzo, de color enter-
tacineta, y cinco, y murió en veinte
y cinco de Mayo de dho año. N.^o 26.

1 1 1 1 1 1 1 1

Esta fiel, y literalmt.^e sacada del dho lib.^o al q.^o me remito
en lo necesario en dho, y a petición de parte lex^{ta} p.^a los efec-
tos q.^o conbengan doy la presente en Lima, y Mayo. 26.

Nicolay Huobro

1835.

83
3
4

Carísimo yto el infrascripto Cencia Confesio
tas de una Doct. de medicina, buena parte de
guerra. Eccc al Caballero de S. con Arila
la y una hermana de la Capataz del
Sacramento de S. Lázaro, en cuya virtud
el Caballero y Doct. Dominguez Juan a esta
parte Lay. e ofrecio en contrato: Lúxin y
Maya 11 de 1835.

Memoranda

certifico Yo el infrascrito Teniente de cura en el Páramo q.^a de San S.
 Laraso q. ha muerto el Parabulo Felipe hijo de D. Esteban Peon, herma-
 no de la cofrad.^a de Ntro. Sr. de S. Laraso, cuyo cadáver está de cura por pre-
 sente y así el Pár.^{mo} Mayord. puede cumplir lo estipulado con Nro. her-
 mano seg.ⁿ la carta: Lima y Mayo 24 de 1835.

Pedro Fran. Durán

Lo cobrado en el pres. mes en el Libro de mi cargo
 perten^{te} ala Cofradia de Nro Amo, fundada en la Ygl.
 Parrog^{al} de S. S. Lazaro. Es de ficeientos pesos... 300.
 Se revaya p^r mi Salario --- " 47. 4
 Liquidado --- " 252. 4

ta
 Sing. p. p. el fun^{do} de d^o Felix Puente Armero.
 con carta de pago. --- " 50.

ta
 Sing y quatro p^r quatro rr. p^r el fun^{do} de d^o Gero
 nima Espino sep. con la Cruz de S^{ta} Ana. 54. 4
 Por otro id. d^o Tomas Ortigoso. Sep. con la
 Cruz de S^{ta} Ana --- " 54. 4

Por otro id. d^o Tomasa Cardenas sep. con
 la Cruz del Mercado --- " 54. 4

Por otro id. d^o Manuela Portilla. Sep. con
 la Cruz de San Marcelo --- " 54. 4

Por otro id. Juan Montalban. Sep. con la
 Cruz del hospital. y certif^{do} del capellan. 54. 4.

Por otro id. Fran. Avila. Sep. con la Cruz
 de Surin --- " 54. 4

Por otro p^r el fun^{do} de un Parb^o hijo de Manuel
 Baian sep. con la Cruz de San Lazaro --- " 8

Por otro id. hijo de Esteban Perez. Sep. con la
 Cruz de S^{ta} Lazaro --- " 8

Por otro id. hijo de Manuela Sanchez sep.
 con la Cruz de S^{ta} Lazaro --- " 8

Cargo --- 252... 4

Descargo --- 401.

Alcanza. 148 " 4

Segun parece. la demostrac^{on} de la q^{ue} resulta salir alcan
 zada la Cofradia en la Cant^{idad} de ciento quarenta y ocho
 pesos quatro rr. salvo hierro. Mayo 31 de 1835
 Jose Dommyer

entregó Yo el copista rayado Ferrnante de los Camos Ocas
 fones de esta Ygllesia Parrochial de El Señor San Sebust. q. e
 en tranto del presente mes, de suplicacion Eclesiastica, en esta
 dha. Ygllesia al Cadaver de Mañ. Vocabulo, hijo de D. Mañ.
 Videl, y de Doña. Manuela Cortes, hermana de la Espueta
 q. por su carta deudite la Adversacion, a quien se le pro
 duca con la contrator: Fue condruida al Punt. de
 men. de esta Capital, con el M. 50. felixse de esta q.
 vive carta junto ala Parroquia de Sacramentos, y lo
 firmé a 30. de Mayo de 1535.

Fern Buena Ventura Salcedo

Pago de uno 64 p. n.

[Signature]

Certifico: yo el Presbitero D.ⁿ Antonio de Leon
 capellan de la casa de Niños Expositos de esta
 capital, que ha muerto D.^a Victoria Gongora
 Hermana de la cofradia de N.^{ro}. Anso de la
 parroquia de S.ⁿ Lázaro: por lo q.^d el S.^r Mayor
 donos de ella, podrá dar lo q.^d ofrece la ca
 da, y para q.^d conste lo firmo hoy día de su
 fallecimiento. Casa de Niños Expositos de la
 ciudad de Lima Capital de la Rep.^{ca} del
 Peru a 9 de abril de 1835 —

Antonio de Leon


Mes de Mayo 531 50 n 25.

137

Hayan delo cobrado en el presente mes en el
 Libro de mi cargo de la Cofradia de S^{ta} Maria del Canario
 Don ciento Arrebatados pesos. + + 164 1/2
Cobranza.
 Por mi Salario treinta pesos. + + 30 1/2
 Simienta y quatro pesos en abro
 criados por el funeral de Josefa Roda
 pagados con la Certificacion de la Cofradia 54 1/2
 Quarenta y cinco pesos por el funeral
 de S^{ta} Victoria Jangoro pagados con la
 Certificacion de los Huérfanos. + 45 1/2
 otros pesos y arbatos de S^{ta} Lúcia
 Queros pagados con la certificacion de la Cofradia 6 1/2
 otro q^{do}. de S^{ta} Manuel Cortes +
 pagados con la certificacion de S^{ta} Sebastian 1 1/2

Suman los gastos 145 1/2
 Sobrante - - - - - 14 1/2 1/2

Pedro Alfaro

Recivi. del s.^r D^o Joré Duran cinco p.^{as} p^{er} poner.
y borrar. los herm.^{os} de los libros de la hermandad.

de N^{ro} Amo de s.^a Lázaro. lo q.^e me ha dado d^o Joré

Dominguez cobrador de d^{ha} cofradia y p^{er} que conste lo firme oy thos Mayo de 1835 ¹³⁸

Son 5 p.^{as}.

Joré de Norra

Cofradia del H^{no} de Sⁿ Lázaro. 139

5. Planillas del mes de Junio de 1835.

2

Certifico Yo el Infrascripto Teniente de cura en esta
 Parroquia de Señor San Lorenzo q. ha' muerto D. Loe-
 ra Barreto Her^{na}m. de la Cofrad. del Santisimo Sa-
 cram^{to}. de S. Lorenzo, cuyo cadaver está de cuerpo pre-
 sente y así el Sr. Mayord. ^{mo} puede cumplir lo es-
 tipulado con Dha. Her^{na}m. seg. la carta, retenuen-
 do en su poder treinta y seis pesos de los Derechos
 Parroquiales: Lima y Junio 8 de 1839.

En 36 p. lo retenido.

Pedro Fran. Durán

Certifico Lo el infrascripto Teniente de los
 Curas Prieores en esta Santa yglesia del
 Sagrario de la Catedral, el haber fallecido
 anoche Natividad Morales, p. to q. el 1.º Ma
 yor de la Cofradia de N.º Sr. Cmo
 de N.º D.º, podra satisfacer un contrato
 retemento en su poder veinte pesos y 801
 reales, y juntamente terdra la verdad
 de baile a la parte un papel de si se halla
 asiente para proceder al funeral ello falle
 cio en el Callejon inmediato a los canos de
 Santo Tomas: Sagrario y Junio 7. de 1875.
 José Maria Guerci



DOS REALES.

142

Sello quinto, para los años de
1830, y 1831.



Valga para los años de 1834, y 1835

*Ante mi y en mi Registro en 25. de Junio de 1835. D.
Petronila Terrachena dio Carta de Pago a D.ⁿ Jose Duran
Mayordomo de la Cofradia de nro. Sr. de S.ⁿ Lázaro, de
la cantidad de cincuenta y cuatro p.^s Cuatro r.^s que le
ha pagado p.^r la herm.^a difunta Maria Espinosa q. fa-
lleció en veinte y uno del Cor.^{te} en el Hospital de Santa
Maria de la Ciudad, como aparece de la Certificación, q.
queda conde en el Original, la cual Maria Espinosa, fue
herm.^a de dha. Cofradia, y dho. peror, le otorgo Carta de Pago
en forma segun p.^rsea de dho. mi Registro a que me
refiero.*

Don 54.47

Juan de Dios Moreno

*Nota: Este documento es una copia
de un original que se encuentra en el
archivo de la Cofradia de nro. Sr. de S.ⁿ Lázaro.
Por equivocación se puso en esta nota. Juan*





Sello sexto, para los años de
1830, y 1831.

Valga para los años de 1834, y 1835

46
B

Enfermo de el insigne de Cruz de Santo Thome
de la Pasa de Exarbailla, como en doce dias del mes de
junio de mil ochocientos treinta y cinco, de repulmura
Ena. al Cadaver de una parvula llamada Manuela Medi-
na, hija legitima de Victor Medina, y Juliana Garcia, y
p. q. cancer y obae los efectos q. conenga de este a peti-
cion de las partes a lo. de junio de Sto. mes y ano.

José Ant. Correa
E

Certifico Yo el Jefe de la ^{ta} Comandancia de Guerra en esta Parroquia
 a g. de Señor San Lorenzo q. ha muerto el Parvulo Manuel
 hijo de Maria del Peranio Martinéz hem. de la copad^{ta}
 del S^{to}. Sacram. de S. Lorenzo, cuyo cadaver esta de cuap^{ta}
 p^{ta} y asi el Sr. Mayor ^{Mo} puede cumplir lo estipulado con
 Ma. hem. Reg. la Carta, Petunendo en su poder siete
 pesos quatro reales. Lima y Junio 9 de 1833.

Pedro Juan Durán

Lo cobrado en el yres. en el libro de mi cargo pert
ala Cofradia de Nro Amo fundada en la Yglesia
Parrog^{al} de S^r Lázaro: es de Docientos. veinte y se

son
Servida p^r misalario " 220
Liquido " 37.. 4
..... " 182.. 4

Sing^{ta} y quatro p^r quatro rr. p^r el fun^o
de D^a Teresa Barreto sep^{da} con la Cruz
de San Lázaro " 54.. 4

Sing^{ta} y quatro p^r quatro rr. p^r el fun^o
de Narcisca Morales sep^{da} con la Cruz
del Sagrario " 54.. 4

Sing^{ta} y quatro p^r quatro rr. p^r el fun^o
de Maria Espinosa como con^{ta}
la carta de pago " 54.. 4

Diez y seis p^r p^r el fun^o de un Parbulo
hijo de Dⁿ Victor Medina y de D^a Juliana
Garcia sep^{da} con la Cruz de Caravatto. 16
ochos p^r p^r el fun^o de un Parbulo hijo
de Pablo Ybarra sep^{da} con la Cruz de
S^r Lázaro " 8.

Seis p^r p^r el fun^o de un Parbulo hijo de
M^a Morano Martinez sep^{da} con la
Cruz de San Lázaro " 8.

Cargo 182 4

Del cargo 195 4

Alcançe 13 "

195 " 4

Segun parece la demostracⁿ de la g^{ta} minuta talis
alcançada la Cofradia en la Cant^a de Trece pesos
Salvo Yerro... Junio 30 de 1835. Domingo Ariz

Certifico lo el infancito Feriense de curia de esta
 Parnquia de don S.^m Marcelo fue en esta fha^{ta} ha falleci-
 do el Parvulo Don Benito, hijo legitimo de D. Don Ma-
 tendes y de D.^a Asunta Vazquez. Es hermano de la coña
 dia de Nro Amo de S.^m Larano, y venido ha a contrazar
 el funeral de ~~Don~~ su tifo, por lo q^{ue} el Sr. Mayord
 donno patrona acudira con lo estipulado en la carta
 S.^m Marcelo y Junio 9. de 1835.

Don de Don Samuel

Razon de la cobranza hecha en el presente mes de Junio
de la Cofradia de S.^o Año de S.^{ta} Lazaro p.^a el libro de mi Cargo.

Cobrado 21. 7.

Gastos

Por un parbulo hijo de D.^{no} Jose Melendrez enterrado con la
Cruz de S.^{ta} Marcelo y se haya bajo el N.^o 13. 8.

Por mi Salario y Lleva 21. 4.

Suma total de gastos — 22. 4.

Val. de lo cobrado. — 21. 7.

Quedan a la Cofradia — 62. 3.

Suma Julio 1.^o de 1835.

Jose Bocananda

Certifico que el Testigo Juan de
 este Pueblo, de San Pedro del
 Honorable, abenillento, y dia de
 la Santa Trinitad, aguien se
 le da un sepulchro sagrado al fin
 de la vida su y p. que obre de
 fecho y de los bienes de este ay
 de 8 de junio de 1835



Juan Manuel Torres



Certifico - que ha muerto
 mi feligres en San Felipe
 Aguirre, casado con Doña
 Ana Maluche: en un
 sitio el colador Medino
 satisfara los cincuenta
 dina y Junio de 1839
 Felipe Cuellar

Me de Junio de 835.

151

n 29.

Lo cobrado en el citado mes, en el libro en
mi cargo, en la Cofrad.^a de N.^{ro} Año fundada
en la Parroquia de S.^{ta} S. Lázaro. Son 210 p.
p.^a mi Salario se rebajan 36. 2
quedan líquidos 173. 6

Gastos.

San. y cuatro p.^a cuatro xx. p.^a el her-
m.^o dif.^{to} Ramon y algo: pagad.^o
con certif.ⁿ del chorrito 51. 4

San. y cuatro p.^a cuatro xx. p.^a el her-
m.^o dif.^{to} Felipe Aguilar; pagad.^o con
certif.ⁿ de Lázaro 51. 4

Diez y seis p.^a p.^a un parb.^o dif.^{to} hijo de
D. Lorenzo, tron y de Felipa Vataco
pag.^o con certif.ⁿ del her. fernan. 16.

Ocho p.^a p.^a un parb.^o dif.^{to} hijo de D.
Modesto Rodrig.^o pag.^o con certif.ⁿ de S.^{ta} Lázaro, 8.

7. Trece p.^a de buelto p.^a Blanca Lázaro her-
m.^o dif.^{to} de la Cofrad.^a 3

Entrada 173. 6

136.

Gastos 136.

Sobran 37. 6

Segun parece de la Demostacion de arriba relat-
tan a favor de la Cofrad.^a prima y her. dif.^{to} her. r.^o 37. 6
Jun. 30 de 835

J. del Aguilar

S. Mayordomo

152

Puede V. Entregar á Feliciano Calomares los
Sincuenta p. con respecto de haber fallado en
Este Hosp. de Milargo Gaspar Trizonas hano
che 4 de Junio de 1835.

Fr. Jore de la S^{ta} Trinidad
2 Prefecto 2



MÉDIO REAL



Sello sexto, para los años de

1832 y 1833.

Valen para los años de 1834 y 1835



„Certifico yo el infrascrito Jefe de cura de esta Doctrina de Chilea que en un Libro de papel comun forrado en pergamino en q. se anotan las partidas de entenas de los feligreses cada uno de cura referida Doctrina, que empezó à correr en el año de milochientos treinta y cinco y actualm. corre, à fl. 76^{ta} se halla una del tenor siguiente:—

Partida

„En el dia veinte y ocho de Mayo de mil ochocientos treinta y cinco años: Yo el infrascrito cura de esta Doctrina de Chilea, di si pública Eclesiastica al cada uno de Santiago Agapito, viudo de Manuela Lara Cayulo, de los dos hijos casados, recibí todos los Santos Sacramentos, no hizo testamento, y lo firmé Don José Caseres=

„Concordada con su partida original, libro, folio y año à q. me uníto en caso necesario, y p. q. sobre los efectos q. congozan, doy cura à pedimento verbal de parte legítima, Chilea 4 de Junio de 1835:

Justino Huapaya



Sello sexto, para los años de
1832, y 1833.

Valga para los años de 1834, y 1835



Certifico yo el infrascripto Cura y Vic.
de la Doct.^a de Santiago de Aragnay,
q^d con fha siete del presente mes me es-
crive mi Inter D^o Clemente Moncada,
q^d ha fallecido D^o Gregoria Amaya
viuda de D^o Sifriano Arredondo vecino
del Pueblo de Aragnay, y q^d le ha da-
do Sepultura Ecca, y p^a q^d obre los fe-
tos q^d convengan doy esta a pedim.^{to}
de parte en Lima a 19 de Junio de
1835.

José Man. Carrillo

Certifico Yo el infrascripto Sen. de los Cu-
 ras Eclesiasticos, en esta Santa Ig. del Sagrario de la
 Catedral, el haber fallecido el dia de hoy Pedro Ce-
 cilio Barbu legitimo de Dn Manuel Baros, y de
 Dña Tomasa Dominguez, p. lo q. el Sr. Jefe
 de los Gobiernos de las Capitanias de donde fueren herma-
 nos podran satisfacer sus contratas. Sagrario
 de la Catedral, y Junio 8. de 1835.

Diego Maria Guerci

pago 6.º p.
 padre y M. y
 1.º M. p.º el padre
 18 p.º Aquilino

Certifico y o el Hascrito, Capellan de esta Hacienda
 como el dia onse del presente mes. de Sepultura Eclesi-
 astica a Valentina. Parvula. Hija de Nicolas
 hermano de la Cofradia de Nuestro Amo, p.^a 14 y.^a
 16.^a Ma. Norodomo, podan darle la dimosna q.^a ti-
 ne desiruada a los Parvulos Hijos de la H.^a sin
 undo afech bastante documento dado en Villa

13. de Junio de 1835:



Fr. Juan Bravo
 Capellan 

157 n^o 30.

Lo cobrado en el pre. mes en el Libro de mi-
 cargo perten. ^{te} ala Cofradia de Nro Amo: fundada
 en la Yglecia Parrog. de S. S. Lázaro; Es de Doy entor
 orhentu pcos - - - - - " 280.
 Se Noaya p mi Salarrio - - - - - " 45.
 Liquido - - - - - " 235

Sing. y quatro p. quatro n. p el fun^o de
 Gaspar Mixones. pagada con Certif^o del
 Hospital de Incurables - - - - - " 4. 4
 Por otro id. Santiago Agajito. sep. con
 la Cruz de Chilea - - - - - " 4. 4
 Por otro id. Gregoria Amaya. pagada
 con certifficacion de Araguay - - - - - " 4. 4
 Por otro id. D^o Manuel. Operdi sepulta
 do con la Cruz del Sercado - - - - - " 4. 4
 Dies y seis p. p el fun^o de un Parbulo hijo de
 D^o Tomasa Dominguez y de D^o Manuel Pa-
 son sep. con la Cruz de la Catedral - - - - - " 16.
 ocho p. p el fun^o de un Parb^o hijo de Nicolasa
 Jotentinio. sep. en la her^{da} de Villa - - - - - " 8.
 Por otro id. hijo de Rufina Alvarado con
 la Cruz de San Lázaro - - - - - " 8.
 Cargo - - - 235.
 Descargo 250.

Alcanie - - - " 15.

Segun parece la demostrac. de la g. Nostra salir
 alcama da la Cofradia en la can^d requin repen: salvo
 lucro = Junio 30. de 1835. Jore Dominguez

Certifico Lo A inscripto Jemiente de los
 Cantos Directores en esta S. Iga del Sagrario
 de la Catedral, el habet fallecido en el Hospi-
 tal de la Ciudad Maria Montero el dia del
 ayer p. lo q. el Sr. Mayordomo de la Cofra
 dia de Nuestro Amo de S. Lazaro, podra
 satisfacer en contrario reteniendo en su poder
 veinte y cinco pesos Sagrario de la Catedral
 y Junio 3. de 1855.

Lore Maria Guerrero

Certifico Lo el infrascripto Jefe de los
 Curas Pares en esta Santa Ig.^a del Sagrado
 de la Catedral el haberse celebrado dicho exequio
 en esta Parroquia de Sanabla y en la P.^a lo
 q.^e los S.^s Mayordomos de las Cofradías de
 San Mateo y San Juan pudiesen satisfacer sus
 contratas: Sag.^a de la Catedral y Junio 9. de

José María Guerrero  1835

Cor de Alfaro

160

Certifico que el Antex mayor de esta Parroquia de
Santiago del Cerro ha verificado Juliana
viendo su hermana a la Cofradia de Nu
e entro el mo p.^o lo q.^e podia V. darle soli
tando p.^o q.^e el Sr. Mayordomo le satisfe
ga la cuota designada en su contrato y
p.^o q.^e conste lo firmo en 19 de Mayo
de 1835 Juan de Dios Cordero

Mes de July. 835

161

N^o 31.

Razon de lo cobrado en el presente mes de la Cofradia
de nuestro amo de I^{na} Lázaro - - - - - Haber -
Cobranza.

Con ciento quarenta y dos pesos 142^u

Gastos.

Por mi salario veinte y siete pesos seis reales . 27^u 6^u

Quinquenta y quatro pesos quatro reales por
da^{da} una montera p^{er} con la cruz catredal . . 54^u 4^u

Otra yd yd por bernaberta y turabte p^{er} -
con la cruz catredal - - - - - 54^u 4^u

Quinquenta pesos p^{er} Juliana Munoz p^{er} -
con la cruz resado 50^u

Suman los Gastos - - - 186-6^u
Yd. la Cobranza - - - 142^u

Alcanse a dicha Cofradia

Segun se comprueba Falto yerrores de cuentas 44^u 6^u

Pero Alfaro

Cofradia del S^m de S^m Lazaro

162

5. Planillas del mes de Julio de 1835.

Certifico Yo el Infrascripto Lemnente de cura
 en esta Parroquia de Señor San Lorenzo, q. ha'muerto
 D. Josefa Davila, ^{hija} ^{ma} ^{to} ^{de} ^{San} ^{Lorenzo} ^{cuyo} ^{cadaver} ^{esta} ^{de} ^{cucapo} ^{parce} ^{gan}
 el Sr. Mayord. ^{mayor} puede cumplir lo estipulado con dha. her-
 mana segun la carta Lima y Julio 18 de 1835.

R. F. a D. Juan. Duran



Ello sexto, para los años de 1832, y 1833.

Valga para los años de 1834, y 1835

Jul.º



Ante mi y en mi Repinto en 27 de 1835



Clara Carrillo dio carta de pago a D. Jon
Duran Mayordomo de la Cofradia de Ntro a.
mo q.º le viniera en la Yglesia Parroquial de
S. Lázaro desta Ciudad de cincuenta y cu-
atro p.º quatro c.º q.º le ha pagado p.º la bu-
mana de Santa Agustina Carrillo q.º falle-
cio en la noche como lo acredita la fe de
muerte q.º queda conda a f.º 383 de mi Repi-
to segun todo mas largam.º por en de
el ag.º me remito

Son 54 p.º 42.

Man en Dios moray

Certifico Yo el Infrascripto Teniente de cura en esta Parroq.^a de Señor
 San Lázaro q. ha nuncio el testamento humilde hijo de Juan Sepu-
 nora y de Antonia Melendres hermanas de la copad.^a de Señor. An-
 de San Lázaro cuyo cadáver está de cuarenta presente y así el Señor
 Mayor^{mo} puede cumplir lo estipulado con otros hermanos segun
 las costas: Lima y Julio 4 de 1835.

Pedro Juan^{co} Durán

Certifico Yo el Enfrascripto Teniente de cura en esta Parroquia
 de Señor San Lázaro q. ha muerto el Parbulo Don Tobías hi-
 jo de D.^a Salalía Villanueva hermana de la cofradia de
 Ntro. Amo de San Lázaro, cuyo cadaver esta de cucaño pre-
 sente y así el Señor Mayor^{mo} puede cumplir lo estipula-
 do con dha. hermana segun la carta: Lima y Julio 2.
 de 1835

Pedro Fran.^{co} Durán

Certifico Lo el infrascripto Jefe de los Armas
 Plectores de esta Real Audiencia de San
 Sebastián, que en esta fha. ha muerto Arcevedo, por
 bula de diez meses, en la plaza de Arcevedo; ha
 la legítima de D. José Arcevedo, y de Dña. Ma-
 ría Rodríguez, felixes de esta, leamos de las co-
 frades, que por sus cartas se han acordado a q.
 se les acuda como prometido en esta, la que será
 convalidada el Lunes 27. al Pont. de esta Capital
 con el M. T. y lo firmo para que corra a 25. de
 Julio de 835. José Buenaventura Saldarriaga

168 - n^o 32. ^{te}
Lo cobrado en el pre^{te}mi en el Libro de mi cargo perten^{te}
ala Cofradia de N^{ro} Amo. fundada en la Ygl^a Parroquial
de S^r. Sⁿ Lázaro: Cide Docientos. veinte y un yscos... 221.

Se reuaya p^r mi Salario - - - - - "37..5
Líquido - - - - - "183 3

^{ta} Sing. y quatro p. quatro rr. p^r el fun^o de Jo
sefa Davila sep^{da} con la Cruz de Sⁿ Lázaro "54..4

^{ta} Sing. y quatro p. quatro rr. p^r el fun^o de Ju
stina Carrillo sep^{da} con la Cruz del Pac
blo de Sⁿ cte - - - - - "54..4

Dier y sei p. p^r el fun^o de un Parb^o hijo de
Juan Espiña y de d^a Antonia Mendez
sepultado con la Cruz de Sⁿ Lázaro - - - - - "16.

Ocho p. p^r el fun^o de un Parb^o hijo de d^a Eularia
Villanueva. sepult^o con la Cruz de Sⁿ Lázaro "8.

Ocho p. p^r el fun^o de un Parb^o hijo de d^a Jose
Alunatigui. sep^{da} con la Cruz de Sⁿ Sebastian "8.

Cargo - - - - - 183..3. 141

Descargo - - - - - 141

Sobante - - - - - "48..3.

Segun parece la demost^{ra}ci^{on} de la q^{ta}. resulta sobante ala
Cofradia la cant^o requarenta y ~~50~~ p^r tru rr: salvo -
hierro. Julio 31 de 1835 Domingo Arre

Certifico lo el ingras Cuico. Feniente de los Señores
 Casas de la Parroquia del S. J. Sta. a los fallidos.
 Bernanda Guido, por lo que el cobrador de la Copia
 dra del S. J. del S. J. Lazaro podra Suipaca
 lo pmo metido en su contrato. Lima y Julio 25.
 de 1835.

Francisco Clergue

Razon de la cobranza hecha en el presente mes
de Julio de la cofradia de nuestro Sr. Lázaro por el
libro de mi cargo

	P. ^a	R. ^a
Cobrado	20.	

Gastos.

Por el pago del funeral de Bernarda Guido, enterada con las Caus de S. ^{ta} Ana y se haya bajo el 12 ^{to} .	54. 4.
Por mi salario y Llevar	21. 2.
Total de gastos	75. 6.
Id. de lo cobrado	20.
Alcance a favor de la Cof. ^a	55. 6.

Lima Agosto 1.^o de 1835.

Jose Brecaranda

Cortijico Yo el infrascrito Teniente de los Señores Cu-
 ras de la Parroquia de S. Ana áben fallecido Rosa
 Solvarano, por lo que el Cobrador de la Copradia del As-
 mo, D. S. Lázaro podra satis facer lo que meido en
 su contrato. Lima y y Julio 17^{to} de 1835^{to}

Francisco Caceres
 H. C.

Recibi de D. N. José Dominguez
 catorce pesos p.^a la de cuenta
 de una hermana de la D.^a
 Manuela Foxo y p.^a g.^a conite
 son este en Lima a 1.^a de Mayo 1732

Son 14 p.^a {

José Alfaro.

Lo cobrado en el pres. mes. en el libro de mi cargo
 perten^{te} a la Copradia de Nro Amo, fundada en la Ygl.^a
 Parroq^{ia} de S. San Lazaro; Es de Daciento noventa pe-
 sos
 Se rebaya p^r m^r Salaxio " 230.
 Viguido " 46.2
243 16.

La Copradia
 Sing y quatro p. quatro rr. p^r el fun^{do} de Ro-
 sa Ladero Sepult^a con la Cruz al Sagrario. 24. 4.
 veinte y cinco p. p^r el fun^{do} de Rosa So-
 lorrano Sep^{da} con la Cruz a Sta Ana . . . 25.
 Catorce pesos p^r la deb^{ta} de Manuela Fo-
 ro por el var duplicada la q^d se haya a l^o
 num 125 de mi Libro 14.

Cargo 243 16

Descargo 23 14

Sobran 150 12

93 14

Segun parece la demostracion de la q^d resulta sobrar
 le a la Copradia la Cant^a de ciento sing p^r dos rr. Sal-
 vo Muxo. Julio 31 de 1835. Jose Dominguez

Sra. Mayordomo.

174

certifico Lo el infrascripto teniente de los
Cuerpos Rectores de esta Iglesia Parroquial del
Srón San Sebastian. q. en esta fecha voi a dar
sepultura Eclesiastica, en el convento del
Agustin, al Cadaver de Dña. Josefa Man-
rique, hermana de la Condesa de S. Lope,
Cano de S. Lope, a quien se le podra au-
dir como prometido en su carta, y lo fin-
mo por la que corre a A. de Julio de 835.

Por Breve de S. M. Salazar
B. H.

Sor. D. Buena Ventura Secdaria
Mi, mejor Amigo. en virtud de la buena
amistad: puede v. mandar salir la carta
y yo abonare. Lo q. importa con la
aviso. Suya v. como Sr. J. Aguirre

M. S. de Aguilar. Nota: Visto, en contenido, Renda v. Juana
y dos p. p. sus dños. de acompañamiento de Tana,
Cannora de Subinacion. En dñ. su arrijo fue el
suorandome, el quando podrá ocurrir por ellos,
q. hay mercancías en esta. su Salamanca

Certifico yo el infrascripto Cura propio de esta Doctrina de Santa
 Maria Magdalena en cuantos puedo debo, y aya lugar en derecho, que

ez


Habiendo muerto Santa. Ayale felixesa mia
 en el Hospital se le ha dado sepultura Ecclesiás-
 tica en la Cice Parroquia de San Miguel de
 Minatitlan, y así puede el Señor Mayordomo
 de la Cofradia o hermandad del Santísimo Sacra-
 mento fundada en la Santa Iglesia del Señor
 San Lazaro, reteniendo los derechos del en-
 tierro, que son trece p^{as} cuatro az para dar de esta
 carta si no hay impedimento. Pueblo de San
 Miguel de Minatitlan a 28 de Junio de 1835.

Obispo Victoriano


certifico yo el infrascripto Cura propio de la Doctrina de la Magdalena, y su-
burbio el Pueblo de Miraflores, que =

El día diez y nueve de este presente Mes de Julio de república
eclesiástica a una parvulita llamada Praxola hija legítima
de Martin Valensuela y de Caamen Luarte y así queda
el Señor Mayordomo de la Cofradía de Nuestro Señor
y Señor Sacramentado de la Parroquia de San Lázaro
satisfecha lo que tiene prometido en su carta heamanda y
para que conste de esta en el Pueblo de Miraflores a 25
Julio de 1835.

Isabelo Victoriano

Mes de Julio de 835

N 35.

177

Lo cobrado en el dicho mes en el libro de mi cargo
en la Copad. de N.º Ano. fundada en la parroquia de
S.º Sordani sin

296

p.º mi Salario de xebasan

36 6

Juegan Siguier

177 2

Garcen.

Sine.º y cuatro p.º cuatro x.º p.º la her-
mana dif.ª Josefa Manrique paga-
da, con certificacion de S.º Sebastian 54 4

Sine.º y cuatro p.º cuatro x.º p.º la her-
mana dif.ª Santa Ayala, paga-
da con certifica.º de Mira Flores 54 4

Sine.º y sin p.º p.º un p.º dif.ª hijo
de Martin Balensuela, y ex.º de la ex-
mon parte pagado con certificacion
de Mira Flores

16

Sin p.º pagad.º al Ser.º D.º Gregorio Luna
Villanueva p.º su asignacion como Jue-
al P.º de la Copad.º

6

131

Entrada 177 2

Garcen 130

Sobran 46 2

Segun parece esta demostracion de mis-
ta venidera a favor de la Copad.º con-
xenta y sin p.º de mi Sal.º 31 de 836

46 2

Del Aguila

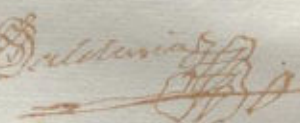
Sor D^{na} Pedro Alfaro

178

a
Certifico yo el Indec Mayor de esta Pa-
rrquia de Santya del Cercado haver
muerto Anacleto Garcia hermano de la
Cofradia de N^{ro} Srmo p^{ro}log^e patria y
darle a la parte su libram^{to} p^a g^e el Sr
Mayordomo le satisfaga la cuota designa-
da en su Contrata y p^a g^e con se lo firmo
oy. 2. de Julio de 1835

Juan de Dios Cordero



 certifico Lo el infr. conyeto feniende de los Cuat
 Pastores de esta Iglesia Parroquial del Señor San Se
 bastian, q. en el Hospital de la Caridad, truxo el día
 diez y seis del presente mes, Mercedes Millon, mone
 na de Santa Canabali, feligres de esta q. vivia en la
 Calle de la Torrecilla, hermana de la Confradia de Hom
 bre amo de S. Lorenzo, á quien este dice lo prometido
 en su Carta, y el S. Cobrador Alfaro, Respondi en su
 poder veinte y ~~dos~~ p. veinte d. de los dños de esta pa
 roquia; acordandome quedara en su poder dñ. de
 Pencon, entregando en esta parte lo que le pusi
 Simi y Junio 20. de 135.
 Jora Juana Antoniana 

por p. pagar al ...
 ...
 ...

...
 ...
 ...

...
 ...
 ...

Certifico Lo el infrascripto Joven de los
 Curas Directores, en esta Santa Iglesia del To-
 rramo de la Catedral, el haber fallecido
 el día de hoy Gregorio Pontulo legítimo de
 Jerónimo Cuñerres, y de Juana Carafin-
 ca, p^o lo q^l los 24. Mayordomos de las Co-
 frades de donde fueron hermanos, podran satis-
 facer sus contratas, dice la parte q^l vive p^o la
 solación p^o lo q^l participo a v^o p^o en testi-
 gencia: Sagrario y Julio 12^o de 1539.

Jore Mario Guera

32
16
11

39

Mes de Julio 1834

181

n 36.

Razon de cobros en el presente mes de Julio en la
cofracia de N^{ra} Señora de Lázaro - Aráber -

Cobranza.

Don Viento y Quinientos y seis pesos - -

1564 $\frac{1}{2}$

Gastos.

Por mi Salario veinte y nueve pesos quatro reales 29 $\frac{1}{4}$

Quinientos y quatro pesos quatro reales ,

por D^{no} Anacleto Garcia pay con la cruz cerrada 54 $\frac{1}{4}$

Quinientos pesos por Mercedes Estiguan ,

14 con la cruz D^{no} Sebastian - - -) 50 $\frac{1}{4}$

Seis pesos por Fernando hijo de Feliciano,

Gutierrez y de Juan Casapranca y ,

pluon carbonera Esquina de Juan ,

de la cobra pay con la cruz entredal) 16 $\frac{1}{4}$

Suman los Gastos - - - 150

Cobranza de dicha cofradia

segunda con prueva Salvo porro de

quientos y seis pesos - - - - -

64 $\frac{1}{2}$

Pedro Ayala



Reservi de D^{no} Jose Duran. ^{n^o 37.} veinte rr. p.
el trabajo de conportura de los Libros de
la hermandad de N. ~~San~~ y p^o q^l con se lo
firme oy 23 de Julio 835

Don 2^o de Julio

Jose de Porras



238.

He recibido del Sr. Mayor de la Cof. de Ntra
Anno de 1734 y 1735 p. la composicion
de los Libros y los cobradores. y p. q. conste
lo firme oy 14 de Mayo de 1735

Don 6 p.

183

José de Porras



96



Razon por menor delos gastos hechos en la novena, fiesta y procesion del Corpus celebradas al Vmo. de la Eclesia parroq. de S. Lazaro en el pres. año de 1835 en los que han intervenido los que la subscriben por particular comision y en cargo del Mayordomo de la Cofradia de aquella advocacion D. Jose Durán, el que cubrió todo el importe de las partidas que se expresan á continuacion en la forma siguiente.

		Reor.	Reales.
Por limpiar la Iglesia.		2.	4.
Por ensuciar y adorno de ella.		12.	..
Por desolgar, desarmar lavar y volver á colgar las arañas de cristal.		2.	4.
Por el alquiler de Cortinas y Mallas p. ^a adornar la Iglesia y su conduccion.		12.	4.
Por id. de Aranas de Madera, Candeleros, y Mesitas y su conduccion.		11.	..
Por tapar las dos naves con vela, que se cayeron con el terremoto de 30. de Marzo de 1828, su alquiler, conduccion de ida y vuelta y portura p. ^a precaver el ayre por aquellos conductos que aumenta el consumo de la cera, y perjuicio á los concurrentes á las distribuciones nocturnas.		8.	14.
Al Predicador de las pláticas por las noches, por enfermedad del S. Cura Vergara que antes las produxo de gratis.		20.	..
Alas S. ^s Sacerdotes que cantaron las Misas de la novena y fiesta.		15.	..
Alas Diaconos en los dias de Sta. novena, fiesta y procesion.		11.	..
Al Predicador del sermón en el Dia de la fiesta que se celebró el Domingo del presente mes.		17.	..
Alas S. ^s Músicos que incensaron al Vmo. en Sta. procesion.		3.	..
Ala Oulta		118.	..

De la Cuelta		118.	"
Almo delo dho. por la distribucion en las noches del novenario	"	6.	"
Alos seis que cargaron el palio a dor peso	"	12.	"
Alos cinco acollas en las mesas de novena, por las noches en la distribucion, y en la fiesta y procesion	"	12.	4.
Al que ha cargado la Cruz alta en id.	"	1.	"
Alos siete y noventa veintan de Cardenales pp. los faroles, masas, rampanilla Naveta y Ara	"	2.	"
Al sacristan por el servicio que ha prestado en las Misas de la novena y fiesta	"	3.	"
Alos tres pafes que cargaron los tres capones de cera en la procesion a un peso cada uno	"	3.	"
A cuatro id que sirvieron en la Igle ^a en los dias y noches de la novena, fiesta y procesion, y alcansando y recibiendo la cera de los alumbrantes a un peso cada uno	"	4.	"
Por las Musica y cantores en las Misas de la novena, distribucion de teragio por las noches, fiesta y procesion, incluso el vicario de Coro pp. esta	"	92.	2
Ala que tocaron la Caja y Chirimoya en los dias de la novena en la misa, Vespers, alba, fiesta y procesion	"	14.	6.
Al que sacó el Caxo el la Cochera como faro y llevarlo detras de la procesion	"	4.	"
Por los fuegos artificiales que se quemaron en la plaza de la Igle ^a en la noche anterior ala fiesta y en esta	"	15.	"
Por la cera consumida en las Misas de la novena, en las noches, pp. la distribucion de Toros, novena, platrica y teragio, en la fiesta en q. se llena de luces el Altar mor y colaterales, el cuerpo del a	"		
Al frente	"	287.	4.

Del frente " 287 4.

Iglesia, arañas. &c. y en la procuracion p.^a la que se han
alquilado 4 os. velas. " 215 5.Por el papel p.^a luminarias, y velas de ceco p.^a la noche
ant.^a a la fiesta. " 3 "

Total pesos 506 1.

Segun se demuestra importan los gastos contenidos en esta rec.^a quinientos seis p.^a un real (salvo
perro) y los mismos que han sido satisfechos a nuestra presencia, y con nuestra interven-
cion por el referido Mayordomo D. José Durán, y por los señores y verdaderos lo firmamos
a Dios Nro. Sr. y a esta Señal de Cruz F., y firmamos en union del citado Mayordomo
en Lima y Julio 14. de 1835.

José Vergara Aguirre Cuatrecasas
Hilario Borja

José Durán

no 7529 Cofradia del S^{mo} de S^{ta} Lazaro. 186

5. Planillas del mes de Agosto de 1835.

no 7529

Certifico Yo el ^{us} Infrascripto Teniente de cura en esta Pa-
 roquia de Señor San Lorenzo q. há muerto La Parva
 la Micaela hija de D. Fernando Changa y de D. Hldefonso
 Gonzalez, ^{us} huan. de la copad. ^{ca} de Nro. Amo de S. Lau-
 rons
 cuyo cadaver está de cuerpo p^{te} y así el Sr. Mayord.
 puede cumplir lo estipulado con d^{hos}. her^{nos}. seg. las cartas.
 Lima y Ag. 17 de 1835.

Pedro Fran. Durán

Certifico Yo el ^{to} Intendente ^{to} de Cuzco en esta Casa
 a q. de S. S. de las q. ha muerto el Parvulo Miguel hijo
 de D. Manuel Quirós y de D. Carmen Fierro, herma-
 nos de la Cofrad. de Nro. Amo de S. Lázaro cuyo co-
 daren está de cuerpo péc. y así el ^{Amo} Sr. Mayord. puede
 cumplir lo estipulado con ^{Nro} otros. herms. seg. las Cartas;
 Lima y Ag. ^{to} 23 de 1839.

Pedro Juan Durán

Vetunda a V. en su poder 7 p. 42.

Durán

2^a *certifico* Yo el *Infraescrito* *Testante* de *cuerpo* en esta *San*
roga de *Señor* *San* *Lazaro* *f. ha* *número* *el* *Parabulo* *que*
gonio *hijo* de *Baigida* *Perez*, *henn.* *de* *la* *cofrad.* *de* *San*
Ano *de* *San* *Lazaro*, *cuyo* *cadaver* *está* *de* *cuerpo* *puer.* *y* *así* *de*
Señor *Mayors.* *puede* *cumplir* *lo* *estipulado* *con* *Sta.* *henn.* *de*
la *Carta*: *Lima* *y* *Ag.* *17* *de* *1835.*

pago *de* *hora*

p. la *M.* *Acquiesce*

Pedro *San* *Duran*

Pago *de* *hora*

p. la *M.* *Acquiesce*

W

Certifico Lo el infrascripto Sen. de
 los Curas Rectores, en esta Santa Ig.
 de la Catedral el haber fallecido el día de
 hoy **Manuela** Parbula hija de D. **Luis**
Jarama, y de D. **Lorenzo Alvarez** y la
 q^e dice vive en la Calle de Belen frente a
 la Pulpeneria lo q^e pongo a ustedes p^a su
 inteligencia reteniendo en su poder la Cofra
 dia de la Caridad 1000 pesos, y la de
 Nro. Amo de S. Lazaro un peso: la
 granja de la Catedral, y Agosto 14.

José Maria Guici 1835.

Quedan en mi poder los Dineros
 que ha de pagar la cofradia de
 Caridad por la Madre C. y t^a.
 14/835 Manuel Lopez

Certifico Yo el ^{to} Superior. Cen. de cura en esta Parroq.^a de
 S. L. dor. q. ha numento la Parb.^{la} Santos hija de D. M.^a Monzon
 heron. de la cofrad.^a del S. P^{to}. Socorro. del Dor. cuyo andador a-
 ta de cuerpo p^{re}ec. y asi el S^{no}. Mayord. puede cumplir lo est^{do}
 pulado con d^{na} heron. seg. la canta: Lima y ag.^{to} es del 1822.

J. P. & Co. Duran

No cobrado en el prei me^{te} de la t^a en el Libro de mi
Cargo. perten^{te} a la Cofrad. de Nro Amo, fundada en la
Yglecia Parroq^l de Sⁿ Lázaro. El de Doiientos dos pesos.
Se Nueva p^r mi Salario 202.
Liquido 35. 2
Sing. y quatro p^r quatro r^e p^r el fun^l de Dⁿ Tori Sa
mellan. sepultado en el pueblo de canete 54. 4
Diez y seis p^r p^r el fun^l de un Parb^o hijo de Dⁿ Fer
nando Changa y de D^a Alfonsa Gonzales sep
con la Cruz de Sⁿ Lázaro 16.
Diez y seis p^r p^r el fun^l de un Parb^o hijo de Dⁿ
Manuel Luiron y de D^a Carmin Fuentes sep
con la Cruz de Sⁿ Lázaro 16
Ocho p^r p^r el fun^l de un Parb^o hijo de D^a Brigida
Perci sepultado con la Cruz de Sⁿ Lázaro 8.
Ocho p^r p^r el fun^l de un Parb^o hijo de Dⁿ Tori
Famayo sep. con la Cruz del Sagrario 8.
Ocho p^r p^r el fun^l de un Parb^o hijo de D^a M^a
Mason. sep. con la Cruz de Sⁿ Lázaro 8.
Cargo 166.. 6
Descargo 110.. 4
Sobran 56.. 2

110.. 4

Segun parece la de mostracion de la q^{ta} resulta sobrarle
a la Cofradia la Cant^{ta} de sing. y r^e p^r dor^r: salvo hierro
Ago 31 de 1835. Domingo Arre

Certifico lo el infrascrito Fomento de los Señores
 Curas de la Parroquia de S. S. Ana haber fallado
 Eugenio Flores, por lo que el Cobrador de la Copradia de
 la Copradia del S. S. Rosa, el de la Copradia del S. S. mo
 de S. S. Lazaro, y el de la Copradia del S. S. de Burgos
 podran satisfacer lo prometido en su contrato. Lima
 y Ag. 20. de 1835.

Francisco Clerque

J. de B. de B. de B.

Labonair. los veinte y cinco pesos
restante de esta compra del Sr. Bocanegra
Dn, por orden del Sr. Surarregui

P. de Gueso

Don 25 1/2

Razon de la cobranza hecha en el presente mes de
Ag.^{to} de la Cof.^a de N. A. de S.^{ra} Sazaro por el libro de
mi cargo.

	<u>Cobro.</u>	<u>Q.^{ta}</u> <u>P.^{ta}</u>
Cobrado		80.

96

Gasto

Por el pago del henn.^o difunto Eugenio Flores: enterrado —
con la Cruz de S.^{ta} Ana y reboya bajo el N.^o 11. . . 54. 4.

Por mi salario y Lleva 20.

Suma total de Gastos — 74. 4.

Idem de lo Cobrado — 80.

Alcance a favor de la Cof.^a — 11 9. - 4.

Suma Det.^e 1.^o de 1835.

Jose Bizarra

Certifico como Cuxa Inter de es
 ta Paroquia de si a enterado el
 Cadaver de Juan Salas, y asi el
 S.^r Mayordomo D.ⁿ N. Aguila de la
 Cofradia de N^{ro} Srmo de la Paro-
 quia de S.^r Lazaro, puede darle
 el enterado lo estipulado en
 la Carta, dai este en este Pueblo de
 Santiago de Surco en 3 de Agosto
 de 835

Agosto 4.
 835

Vista: buena

Maximiano Vazquez
 Felipe Cullaga

certifico Yo el Superscripto Teniente de Casa en esta
 Parroq. de Señor San Lázaro q^{ha} muerto D. Jacinto
 Ugás, herem. ^{no} de la cofrad. ^a de Nro. Amo de S. Lázaro, cuyo
 cadáver está de cuerpo p^{re}cc. y así el Señor Mayord.
 puede cumplir lo estipulado con Nro. herem. seg. la can.
 ta, reteniendo en su poder veinte y ocho pesos de los
denarios Parroq. y demás gastos: Lima y Ag. 17 de
 1735

Son 38 p^{os} los retenid.

Pedro Juan Durán

Certifico Yo el D. D. Mariano Paredes Cuna y Vicario de la Ciudad
de el Callao y Villavieja como muni Manuela Paredes. Villavieja
y Agosto 18. de 1835.

96

D. Mariano Paredes




Certifico q^{ue} el ingras Luis Femenia de los Señores Curas de la
 Parroquia de S. J. Ana abea fallado el dia 20^{to} del mes de agosto
 D. Francisca Sanchez, por lo que el Cobrador de la Copradia de
 S. J. mo de S. L. Larazo podra satisfacer lo prometido en su con-
 trato, Lleniendo veinte y cinco p. cento de los derechos para-
 quiales. Lima y Ag. 13^{to} de 1835^{to}

Francisco Caceres

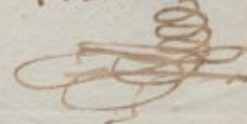
Certifico Lo el infrascripto Veniente de los Cu-
 ran Rectores, en esta Santa Iglesia del Sagrario
 de la Catedral el haber sido oreguinado en esta Jamo-
 gina del Sagrario el día de ayer Benigno Parbuli
 hijo de Dn Diego Joillo, y de D. Cecilio Mota;
 por lo que los N. Mayordomos de las Cofradías de
 donde fueren hermanos podran satisfacer sus conta-
 das Sagrario de la Catedral, y Agosto 25. del 1835.

Jose Maria Guerra

Agto Burgos 6. p.

Quiron

Centiles To the Inter Cuna de
 este Pueblo de San Pedro de los Rio
 nally, sobre M.^o la Parroquia Ma
 rin Asuncion de ocho dias de Navi
 gacion Natural de J.^a Martin Per
 ra, y p.^a que sobre Es afecto, y con
 venga de este arbitrio de Parte Li
 terna. of 29. de Ag.^o de 1835.

Lorenzo Martin Texeira


Mes de Agosto de 835.

Lo obrado en el citado mes en el Libro cum cargo
 en la lozad. V.º Año, fundada en la parroquia
 de S.ª Sarano: Sin 218. ..
 p.º mi Salario se rebajan 37. 2.

Quedan liquidos 180. 6

Gastos.

Sin.ª y cuatro p.º cuatro xx. p.º el heam.º

dif.º Juan Salas, pagad.º con certif.º

de Suero 54. 4.

Sin.ª y cuatro p.º cuatro xx. p.º el heam.º

dif.º J. Jacinto Vgari: pagad.º con certi-

ficat.º de S.ª Sarano 54. 4.

Sin.ª y cuatro p.º cuatro xx. p.º el heam.º

dif.º Manuela peregrina pagad.º

con certif.º de Bellavista 54. 4.

Sin.ª y cuatro p.º cuatro xx. p.º el heam.º

dif.º D. Francisca Sanchez: pagad.º

con certif.º de S.ª Ana 54. 4.

Sin.ª y cuatro p.º cuatro xx. p.º el heam.º

1.º J.º J.º Luis: y de D. Manuela Noel,

y de M.º pagad.º con certif.º de los

Muejano 16.

Para abar 13.ª 134. p.º

Certifico yo el infrascripto, como el día veinte y siete de Ag^{to} del
 presente año di sepultura Eclesiástica al Cadáver de Juan Bautista
 Negro esclavo del Señor D.^{no} Juan Bautista Lavalle y hermano de
 la Cofradía de Santísimo Sacram^{to}, fundada en la Parroquia de San
 Lorenzo y para q^{el} Sr. Mayordomo no dude de la verdad doy
 este en villa y Ag^{to} 28 de 1805

Sr. Juan Bravo
 Capellán

Certifico Lo el infrascripto Jefe de los
 Curas Pectores en esta Santa Ig.^a del Sagr.
 rio de la Catedral, el haber fallecido en
 el Hospital de la Caridad, el día quince
 de Julio de este presente Mes. Lucia Ju-
 san, p.^a lo que el S.^o Mayor-domo de la
 Cofradia de N.^{ro} Amo de S.^o Naza-
 ro podra satisfacer in contrata, reteniendo
 en su poder veinte y dos pesos. Sagr.
 rio de la Catedral, y Julio 24 de
 Jose Maria Guerrero 1835

Certifico Yo el infrascrito Teniente de los Señores Curas
 de la Párroquia de S. A. Ana, ábra fallendo Simon Lazo,
 proloque el cobrador de la Copadria del S.^{mo} de S.^{ta} Lazono-
 podra Satisfacer lo pmo metido en su Contrato. Lima y
 Agosto 3.^o de 1835.

a


Francisco Clerquez 

Certifico yo el infrascripto Cura Coadjutor de Pastoral
 en el y Limón que di Sepultura Edda al Cadáver de
 Francisco y cantado hijo legítimo de Josef Campa y de Ju-
 lio Ana Ruiz Bordon hermanos de la Cofradía de Nra.
 Amén y Señora Sacramentado de S.^a Lázaro, en cuya
 virtud el cobrador D.^{no} Josef Dominguez, dara a esos
 hermanos lo que aparece en contrato. Dada que conve-
 nimos en este Pueblo de Luján a 1.^a de Octubre de
 1835.

Maximiano Pita


de


Certifico Yo el infrascrito teniente de los Señores Curas de
la Parroquia de Sta. Ana aben fallado José Pabulo, y
hijo de Lorenza Palacios, por lo que el cobrador de la Cofradía de
l. d. ^{mo} de ^m Larano podra satisfacer lo prometido en su
Contrato. Lima y 17 de Mayo de 1835.

Francisco Cienfuegos

[Signature]

Certifico Yo el ^a Infrascripto Teniente de cura en esta
 Parroq. de Santa San Lorenzo, q. ha muerto el Parvulo
 Jeronimo hijo de Dolores Azola, hermana de la cofradia
 de Nro. Amo de San Lorenzo, cuyo cadaver esta de cura
 por parte y asi el Don. Mayono. ^{mo} puede cumplir lo esti-
 pulado con esta. ^{na} herman. Segun la Cesta: Lima y
 Agosto 12 de 1835.

Pedro Juan Duran

Potendria V. en su poder V. n.

Vale

208 n 43.

No obrado en el pres. mes, en el Libro de mi cargo
 p. esten. ala Cofradia de Nro Amo. fundada en la
 ylesia Parroq. de S. S. Lararo: Er de oientos treinta
 pesa e
 Servaja por mi Salario " 230
 Viguado " 38.6
 " 191.2

Sing y quatro p. quatro rr. p. el fun. de Ju-
 Baptista Samarra. sep. con la Cruz de Villa. S. L. 4.
 Por otro id. Luiza Luyari con la Cruz
 de la Catedral " 4.4
 Por otro id. Simon Laro. con la Cruz de
 Santa Anna " 4.4
 Diez y seis p. p. el fun. de un Parbulo hijo de
 Jose Domingo Campa. y de Juliana Arias
 sep. con la Cruz de Lurin " 16.
 Por otro p. p. otro id. hijo de Lorenza Pala-
 cio con la Cruz de " 8.
 Por otro id. hijo de Dolores Anzola con la
 Cruz de San Lararo " 8.
 Cargo 191 .. 2.
 Descargo 199 .. 4
 Alcanse " 4 .. 2

Segun parece la demostrac. de la q. n. r. u. l. a. salir alcanada
 la Cofradia en la cant. de quatro p. dor rr. Salvo muerro. Agor
 ta 31 de 1935. Jose Dominguez.

73
 Centífico Yo el Yupaera. ^{to} Eménte de auno en
 esta Parroq. de S. I. Lac. ^{as} q. ha muerato D. Ma-
 nuel Rodriguez heren. ^{no} de la Coprad. del Vambiri-
 no Sacram. de S. Lac. ^{to} ^{as} cuyo cadaver está de
 cuerpo pree. y así el San. Mayord. ^{mo} pue de
 cumplir lo estipulado con dho. heren. ^{no} reg.
 la Carta: Lima y Julio 21 de 1838.

Pedro Juan Durán

Mes de Mayo 1655

72 44

210

Razon delo cobrado en el presente mes en el libro
del dñal cargo la cofradia de el S^{to} y como de el S^{to} husuro
Cobranza.

Por ciento y quarenta y dos pesos . . . 112. 1^o
Gastos.

Por mi Salario ciento y siete con seis 217 6-

Quinquenta y quatro pesos quatro reales
por on^a Plan. Inorriges pag con la cruz 1^a huso. 51- 11

Suman los Gastos. . . . - 82-2

Sobrause la dicha cofradia

Segun se comprueba el libro yerro . . . 159- 1^o 6-

Pero Alfaro

Cofradia del S^{to} m^o de S^{to} Lazaro. 211

5. Planillas del mes de Septe de 1835.

Certifico yo el Injerto Curo Teniente de los Años. Curas de la
 Parroquia de S. S. Ana abey fallerido Dolores Mieres, por lo
 que el Cobrador de la Coadia del S. J. mo de S. n. Larazo,
 podra Satisfacer lo Prometido en su Contrato, Haciendo be
 ince y nueve p. seis x d. Lima y Setiembre 37. de 1835.

Francisco Caceres

Certifico Yo el ^{to} ~~Infra~~ ^{to} de cura en esta Parroquia de
 Señor San Lorenzo q' ha muerto el Pablito Toró M.^a hi-
 jo de D. Mariano Morales y Marcelina Navarro her-
 manos de la Cofrad.^a del Rmo. Sacram.^{to} de S. Lorenzo cu-
 yo cadaver está de cuaplo p^{re}o. y así el Sr. M^o y^o no
 puede cumplir lo estipulado con d^{os}. hermanos seg.
 la Cofra. reteniéndolo en su poder este p^{re}o quatro
 reales: Lima y Sept. 28 de 1835.

Pedro Fr^{co} Juan. D^o Juan

Lo sobrado en el pre^{te} me^{te} en el Libro de mi Cargo —
perten^{te} ala Cofradia de Nro Amo fundada en la Y^a 1.^a
Parroq^{ia} de S^{ta} Lázaro: Cide ciento ochenta y ocho pe-
son. ————— " — " 188.

Se Recaya p^r mi Salario ————— " — " 33. 4
Liquido ————— " — " 154. 4

Sing^{ta} y quatro p^r quatro rr. p^r el fun^{te} de Do
lore^{ta} Mieses. sep^{ta} conta Cruz de Sta Ana. 54. 4
Diez y sei p^r p^r el fun^{te} de un Parb^o hijo de D^{ra} Ma
riano Rosales y de d^a Marcelina Navarro
sepultado conta Cruz de S^{ta} Lázaro ————— " 16.

Cargo — 154. 4 ————— 70. 4

De cargo — 70. 4

Sobran — 84. "

Segun parece la demostraciⁿ de la q^{ta} multa sobrarle ala
Cofrad^a la Cant^a de ochenta y quatro p^rson: Salvo hierro
Septiembre 30 de 1835. Domingo Arre

[Faint red stamp or signature at the bottom of the page]

DOS REALES



Sello quinto, para los años de
1832. y 1833.

Valga para los años de 1834, y 1835

Ante mi y en mi Registro en 19 de Sept. de 1835
D. Juan Trinidad Amis q. fue del finado Ma-
nuel Trinidad y como tal Vis. Costa de
pago a D. José Duran Mayordomo de la Co-
rte de nro Amo Sacramentado q. se vene-
ra en la Iglesia Parroquial de esta Ciudad
de cincuenta y cuatro p. quatro d. de p. de
latifundio p. el hermano difunto Manuel Tri-
nidad q. falleció en el Hosp. de San An-
dres de esta Cap. como parece de la Certif. q.
que queda conda en mi Registro cuya co-
fradía pagaba el mismo finado y de dho
p. le otorgo Carta de pago en forma
según p. de dho mi Registro a q. me
refiero

Joan Sep. 4.º

Manuel Tri-
nidad

8

Q

Entonces haber enviado en el hospital de la Caridad
en esta fecha, Manuela Salazar, feligres de esta, que vivía
por Mercurate, hermana de la Confraternidad del Santísimo
Sacramento de la parroquia de San Lázaro, aquí en religio.
Dña satisfacen lo prometido en su Carta. Lima y
y Septiembre 22. de 1535.

Nota: Dada el Señor Cobrador Boscando, Ktoun
en su poder la cuenta p. de dñs. de su, fabrica y Ca
naca. Elor dñs. Ofutador. en dña. fha. y lo firmé.
Jue. Buenaventura Salazar

515
Ser. 8^{ta} Joe Surun he habermade
vinte e seis por quatro reates na parte Segura consta
por este documento 104 de 10.

Alfaro

Certifico Yo el ^{to} Ynfraescr. ^{to} Eccl. de cura en esta Parroq. de San. I. de Lar. q.
 ha muerto la Parb. ^{la} Beata hija de Toró M.^a Barro, ^{no} honm. de la co-
 frad. del ^{to} Pmo. Sacram. de S. Lar. ^{to} cuyo cadaver está de acapio pacc. y así
 el Sr. Mayord. puede cumplir lo estipulado seg. la cuenta: Lima
 y Sept. 23 de 1839.

Pedro Juan Durán

Razon de la cobranza hecha en el presente mes
de Set.^e de la cof.^a de N.^o A. de S.^{ta} Lazaro por el libro
de mi cargo.

Entrada

Q. R.

Cobrado - - - - - 24. 4.

Gastos

Por el funeral de Manuel Asedondo con carta de pago -
y se haya bajo el N.^o 15. - - - - - 54. 4.

Por otro id de Manuela Salazar enterrado con la Cruz de -
S.^{ta} Sebastian y se haya bajo el N.^o 57. - - - - - 54. 4.

Por un pastuto hijo de Jose M.^a Bravo enterrado con
la Cruz de S.^{ta} Lazaro y se haya bajo el N.^o 18. - - - - - 8.

Por mi Salario y Lleva. - - - - - 21. 6.

Suma total del quarto - - - - - 138. 6.

Saldo de la cobrada - - - - - 24. 4.

Acresee contra la Cofradia - - - - - 44. 2.

Suma Tot.^e 1.^o de 1885

Jose Bocazando

Certifico Yo el Teniente de Correo de esta Piedad
 de Michoacán haber muerto un parvulo llamado
 Juan hijo de Baltasar Pizar y con su madre de la co-
 munidad de Nuestra Señora de San Lorenzo y no
 enmendado en la vida para que se de la que
 promete la carta N. de Michoacán y Septiembre 25
 de 1835.

Por de Juanes Samuella

certifico Yo el infra. scripto Jefe de los
 Cueros Pectorales de esta Yglesia Parroquial del Señor San
 Sebastián que en la Santa, junto ala fabrica Calle de Arme
 nate, ha muerto el Venerable Jefe de la Piedad, hijo
 de D.^{na}. Juana Gonzalvaga, benemrita de la Cofradia
 del Santisimo Sacramento de S.^a Lázaro, a quien se le
 aplicará lo prometido en su Carta, y lo firmo p.^a
 que corre. D. 26. de Septbre. de 1535.

Jefe Inerment. ^a Saldana


Mesa de Septiembre de 1835.

21

247.

Lo cobrado en el citado mes y en el, Libro de mi cargo; en la Cofrad. de N.º Año fundada en la parroquia de S.º Lorenzo, San: 187.
p.º mi Salario se rebujan 33. 3.
Quedan Siguientes. 153. 5

Gastos.

Ocho p.º p.º un parb.º de j.º hijo de Mattheus
21. Villax concej.º en S.º Ana 8.

Ocho p.º p.º un parb.º de j.º hijo de Pedro
55. Leubio: pay.º concej.º a la cathedral. 8.

Ocho p.º p.º un parb.º de j.º hijo de Baltasar
1.º Pion: pay.º concej.º al.º Sebastian 8.

Ocho p.º p.º un parb.º de j.º hijo de Juana
Gonzalez: pay.º concej.º al.º Sebastian 8.

Entrad. 187.

32.

Salario y gastos 165. 3.

Saldo en. 121. 5

Segun parecer a la demostacion en anexa se
sultan a favor de la Cofrad.º ciento veinte y uno
cinco rs. Sept.º 30 de 1835

J. de Aguilera

Certifico Yo el infrascripto Teniente de los Señores Cuxas de la
 Panopquia de S. J. Ama a vez fallerido Marina Figueroa, por lo que
 el cobrador de la Copadia del S. J. de S. J. Larazo, podra satis
 facer lo que meido en su Contrato. Lima y Setiembre 9. de
 1635.

Francisco Cereque

64

Certifico Yo el infrascrito teniente de los Señores Curas de
 la Párroquia de S. A. Ana Aben fallido Mariana Be
 lasquer, proloque el Cobrador de la Cofradia de
 S. J. ^{mo} de S. ^{ra} Larayo proda Satijaca topno me rido
 en su contrato Vteniendo beinte y siete p. ^{re} seis d.
 de los de rector parroquiales. Lima y Set. 20 de
 1835. *Francisco Clerque*

Certifico lo el infrascrito Teniente de los Señores Curas de la Parroq.
 de S. S. Ana abes fallido D.^a Luisa Salomino y Abellaneda, por
 loque el Colador de la Copadia del S. J.^{mo} de S.^{ra} Larazo, y el
 de la Copadia de S.^{ra} Rosa, podran satisfacer lo prometido en
 su Contrato. Lima y Set.^{ta} 20^a de A^{to} 3^{ta}.

Francisco Clerque

Certifico yo el infrascripto Cura Coadjutor de esta
 Paredina de S.^a Pedro de Luxin, haver dado Sepultura
 Eccl.^a al Cadaver de Santos Luna hermana de la
 Cofradia del Santisimo Sacramento q.^a se venera en
 la Parroquia de S.^a Laxaro, en cuya virtud D.^o Fr.^a
 Dominguez cobrador de Dha, Cofradia paga a esta
 parte lo que oface en Contrato: Y p.^a q.^a conste
 lo fixo en el Pueblo de Luxin Septiembre 11^o

1835.

Maximiano Paredina



DOS REALES

Sello quinto, para los años de
1830 y 1831

Valga para los años de 1834, y 1835.



Hosp. de Santa Maria a la Caridad

Como Cpp. q. soy a Dto Hosp. - Certifico a V. Ex. -
fallecido Sr. Leonor Luisado q. muriendo a la una y año
a la fecha, y p. q. Conste doy esta Enfirmia a 17 de Sept. de 1835

Fray Juan Zalazar

n^o 48.

Votado en el p^{te}er. mei. en el Libro de mi cargo per
 ten^{te} ala Cofradia de Ntro Amo: fundada en la Yglecia
 Parroquial de S. Sⁿ Lázaro: C^{de} de D^{os}cientos veinte y sin co pe
 sos. " 225.
 Se Nueva p^{er}mi Salario " 33. 1
 Siguido " 186. 7.

228

Sing y quatro p^{er} quatro rr. p^{er} el fun. de Nar:
 ci^a Figueras. sep^{ta} con la Cruz de Sⁿa Ana. Ch. 4
 Por otro id Mariana Velazquez. con la Cruz
 de Sⁿa Ana. " Ch. 4
 Por otro id. Luisa Avillaneda. con la Cruz
 de Sⁿa Ana. " Ch. 4
 Por otro id. Casilda Miranda con la Cruz
 de San Marcelo " Ch. 4
 Por otro id. Santos Luna con la Cruz de Surin. Ch. 4
 Por guarenta p^{er} p^{er} el fun. de Leonor Guisado
 p^{er}uya con certificado. del hospital. de la Carid. C^{de}.

Cargo . . . 186. 7. 312. 4
 Descargo . . 312. 4
 Atene . . 125. 5.

Segun parece la demostreⁿc. de la g^{ta}. n^{ra}utra salir al
 camada la Cofradia en la cantidad de ciento veinte y cinco
 pesos. Salvo lieño. Sept^{ra}. 30 de 1835.

Jose Dominguez

Mes de Sept. de 1835

18 n 49.
229

Marion de lo cobrado en el presente mes en el
Libro de mi cargo de la Cofradia de Santo de
S. Lorenzo.

Cobranza

Son ciento veinticinco p. — 125

Gastos

Salario veinticinco p. cinco rs — 25-5.

Q. Dore por el S. Juan Luna Villanue
ba del mes de Agosto y Sept. p. a tener i- } 12
entel a su asignacion —

Suman los gastos — 37-5

Sobranter — 87-5.

Pedro Alfaro

Cofradia del H^{mo} de Sⁿ Lazaro. 230

5. Planillas del mes de Oet. 1835.

Certifico Yo el infrascrito Teniente de los Señores Curas de la
 Párroquia de S^{ta}. Ana á ver fallerido Pedro Parmanio Pan-
 bulo, hijo de D.^a Maria Manuela Munax, por lo que el Cobra-
 dor de la Copia dia del S.^o J.^{mo} de S.^o Larazo podria satisfa-
 cer lo mas merido en su Contrato. Lima y Oct.^{ta} 30^{ta} de 1835^{ta}

Francisco Cacerque 



Certifico Yo el ^{to} Infrascrito, Eminentemente de cura en esta Parroquia
 de San L. de ²⁰ q. ha muerto el Parbulo Juan Rifo de Amecota
 Suarez ^{ha} ^{de la} ^{copa} ^{da} ^{del} ^{Amo.} ^{Sacram.} ^{de} ^{S. L.} ^{de} ²⁰ cuyo
 Cadavre esta de cura ^{le} ^{por} ^{prec.} y asi el San. Mayord, puede cumplir
 lo estipulado con dho. hermanana ^{le} ^{rebeniendo} ^{en su} ^{poder} ^{dicto}
 por y medio de Decchos Parroq. y Curas: Luna y Oct. 28
 de 1839.

Pedro ^{co} ^{Duran}

lo cobrado en el pre^{te} me^{te} en el Libro de mi cargo
cien^{te} ala Cofradia de N^{ro} Amo, fundada en la Y^a
errog^o de V. S. S^{ra} Lazarro: C de ciento Noventa y quatro
cien - - - - - " 194.
e Nueva p^r mi Salario - - - - - " 34.. 2
Liquido - - - - - " 159.. 6

ing y quatro p. quatro rr p^r el fun^o de
Apollinaris de la Vega sep^o con la Cruz
de San Lazarro - - - - - " 54 4
cho p. p^r el fun^o de un Parb^o hijo de
Mame^a Muna^r Sep^o con la Cruz de
la Ama - - - - - " 8.
cho p. p^r el fun^o de un Parbulo hijo de
Amiseta Suarez sep^o con la Cruz de S^{ra}
Lazarro - - - - - " 8.
cho p. p^r el fun^o de un Parb^o hijo.) - " 70.. 4

Cargo..... 159... 6
Descargo... " 70... 4
Sobran. " 89 - 2

Segun parece la demostrⁿavela q^{ta} resulta cobrarle
ala Cofrad^a. de can^o en ochenta y nuebe p^r dor rr^o. Sal
vo hierro. de 31 de 1835. Domingo Arre

Razon de la Cobranza hecha en el presente mes de oct.^o de la cofradia de N.^o A. de S.^{ta} Lazaro por el libro de mi Cargo.

	Entrada	L.	R.
Cobrado		77.	3.

	Gastos	L.	R.
Por mi salario y Merca		12.	5.

Suma total de lo Cobrado	77.	3.
Idem de lo gastado	12.	5.
Quedan á la Cofradia	57.	6.

Suma Nov.^o 1.^o de 1835.

Jose Bocarando

236
Certifico como Enterado Alcaldex de
Manuel Onoroy asi el S.^r Mayor^{mo}, de la
cofradia de N^{ro} Srmo de la Pasquian
S.^r Laxo puede satisfacer lo estipula
do en la Cota, y p.^a q.^a Conste doi este
en este Pueblo de S.^r Frago de Surco en
3 de Octbre de 1533.

Moxiano Vando

*Certifico como Curado de la Parroquia de
 Manuel Prieto y así el 5^o Mayo de
 la Cofradía de N^{ro} Sr. de la Pasión
 3^o Lasas p^oda Satisfacer lo estipul^o*

Certifico Lo el infrascripto J^omente de los
 Curas Directores en esta Santa Iglesia del sa
 grario de la Catedral el haber fallecido en el Hos
 pital de S. Andrés el día ocho de este presente
 D^o Fr^o José Felis Medina y Orejuela p^o lo que
 los 11 Mayordomos de las Cofradías de donde
 fuere hermano podían satisfacer sus contrata:
 sagrario de la Catedral, y Octubre 17. de
 José María Guerci 1835.

Memoria de obra a 835.

238

n 52.

Lo cobrado en el citado mes, en el Libro semi
largo, en la Cofrad^a de N.^o Año ~~afundada~~ en
la parroquia de S.ⁿ Lorenzo: Son 210.

p.^o mi Salario se rebayan 36.2

Quedan Liguídos 173.6

Gastos.

Sinc.^{ta} y cuatro p.^o cuatro r.^o pago^o p.^o el
herm.^o dif.^o Man. Oropo, pagad.^o con
Cexificación al Sacerdo 54.4 r.

Sinc.^{ta} y cuatro p.^o cuatro r.^o pagad^o p.^o
el herm.^o dif.^o Jone Felis Origueta
pago^o con cexif.^o a la Catedral . . . 54.4.

Sinc.^{ta} p.^o p.^o con par.^o dif.^o hizo de
Man. Alejo: pago^o con cexif.^o
al Chorillo 8.

Entradas . . . 173.6

Gastos . . . 117.

Sobran . . . 56.6 56.6.

Segun parecer de la demostración se cambia
resaltan a favor a la Cofrad^a Sinc.^{ta} y sus p.^o y
su r.^o = Ocho 31. a 835

José Aquilino


Certifico Lo el infrascripto Teniente de
 los Curas Pares en esta Santa Iglesia del
 Sagrario de la Catedral, el haber falle-
 cido el día de Ayer Maria Rodriguez p.
 lo q. el l. Mayordomo de la Cofradia de
 Nostro Señor de S. Lazaro, podra lo
 satisfacer en contrata reteniendos en su
 poder treinta y quatro pesos y cinco reales,
 y me Remitirá V. una constancia de
 estar corriente p. proceder al funeral,
 Sagrario y Octubre 6. de 1835.

José Maria Guerci

Certifico el Ynfraescrito Capellan Mayor, del Hosp^l. de S^{ta}.
 Anax, como en un libro donde se apuntan las Partidas de los
 q^{ue} mueren en el, cuyo lib^{ro}. empezó á correr en Julio de 1832, y
 sigue, se haya una a^{la} 79. cuyo tenor es como sigue.

Partida. 341.

En la Logueria de este hospital
 murió una Señora, llamada Ma-
 ría de Medina el día, y siete de
 Octubre, de ochocientos, treinta y
 cinco, á q^{ue} N^{ra}. Aniti, y se exegó con
 la Cruz de S^{ta}. Ana.

Esta fiel y literalm^{te}. sacada del D^{ho} lib^{ro}. al q^{ue} me remi-
 to en lo necesario en D^{ho}. y á petición de parte legítima, p^{er}.
 los efectos q^{ue} conbengan á la presente en Lérida, y Ome.
 23. de 1839.

Vicelap^{te} de Bro
 En

Certifico Lo el infrascripto Poniente de los
 Curas Prectores el haber fallecido el día de ayer
 Juana Parbulo, hija de Pablo Torres, y de Ange-
 la Sanchez por lo q. el l. Mayor de la
 Cofradia de S. Nazario podra satisfacer su
 contrato: Sagrario de la Catedral, y
 Octubre 24. de 1835.

Lorentiano Guerra

San D. José Domingues

242

Testifico yo el Inter mayor y esta Parroquia
y Santiago el Caxado haber mudado Doctores.
Nuestro testamento y D. Fran. Guicay y el Pro
la Mollid. Hermano y la Cofradia de San
y Anno por lo q. podrá V. verlo a la parte
la cuota designada en su Cédula y q. q. con
re lo firmo oy y a V. de. de 1835

Juan de Dios (arcediano)
242
B

Recibí en D. Jose Aguirre Ochop^o 2^o n. cula buota y 1^o de
 haber verificado el cobrador D. N. Dominguez, 1^o y
 Gervasio de abono en las cuant^{as} al S. Aguirre Li
 ma y Oct^{va} 20. de 1835.

En 8 de 2^a n.

Jose Dominguez

Lo cobrado en el pres. mes. en el Libro de mi cargo ~
perten^{te} ala Cofradia de Nro Amo, fundada en la Ygl.
Parrog. de S.^r Lazarro: Es de Docientos treinta pesos.

Remija p^rmi salario - - - - - " 230"
Liquido - - - - - " 38..6
- - - - - " 191 " 2

Sim y quatro p. quatro rr. p^r el fune Ber
narda Puente. sepult^a con la Cruz y la cat. 54..4
Por otro id. Da M.^a Rodriguez con la Cruz.
ala Cofradia! - - - - - " 54..4
Por otro id. Manuela Medina con Cer.
tificado del Hospital - - - - - " 54..4
Diez y seis p. p^r el fune de un Paro hijo de An
ela Sanchez y de Pablo Torres. sep. con la
Cruz de la Carred! - - - - - " 16.
Por otro id. hijo de Piora bellido y de Fran^{co}
Huica sep. con la Cruz del Mercado - - - - - " 16.
Treinta y cinco p. p^r la debuelta ala herm.
da Ma. Avila duplicada y del herm id -
Miguel Guzman. al p. Guzman de Fr^{co} 35"
Por otro p. dos rr. p^r la deb. al herm d^r Jose
Dorado. p^r estur encontrado con d^r Jose Aguila " 8 " 2.
Cargo 191.. 2.

Descargo . . 238.. 6
Alcanze " 47 " 4"

Segun parece la demostrac. de la g. resulta salir alcarrada
la cofradia en la cant. de guarenta y siete p. quatro rr. Salvo
niento. Oct.^{ra} 31 de 1835. Jose Domingues

Certifico lo el infra Escrito. Feriéndose de los Señores
 Curas de la Párrquia de S. J. Ana á ben fallerido Ma-
 ria Montero, por lo que el Contrador de la Copradia de
 S. J. ^{meo} de S. J. ^{meo} Larazo podra Satisfacer lo pado ma-
 tido en su contrato Meteniendo beinte y cinco p. seis
 r. de los derechos Párrquiales. Lima y Oct. Ind.
 1835. Francisco Cienfuegos

Mes de Oct. de 1755

246

254.

Placen de lo cobrado en el presente mes en el
Libro de mi cargo de la cofradia de Santo de S.^a
Lazaros.

Cobranza

Son ciento veinte p.^{as}

130-

Gastos

26-2

Salario veintiseis con dos rs.
Cincuenta y cuatro p.^{as} cuatro rs. por el
funeral de D.^a M.^a Montero pagado con la
certificacion de (S. Lazaros) Sta Ana.

54-4

Suman los gastos

80-6

Sobrante

49-2

Pedro Alvarado


247
Cofradia del S^{mo} de Sⁿ Lázaro.

5. Planillas del mes de Nov^e de 1835.

Certifico Yo el Infante^{to} Teniente de cura en esta Parroq.^a de
 S. Lázaro q.^e ha muerto D. Nicolás Alamo hermano de la
 Cofradía del Santísimo Sacram^{to} de S. Lázaro cuyo cadáver
 está de cuerpo presente y así el Señor Mayordomo p^{re}sente
 cumplió lo estipulado con dho. heren. seg.^u la carta not^a
 siendo en su poder treinta y ocho pesos de los diezmos Ca
 rroq.^{les} y demás gastos: Lima y Nov. 15 de 1835

38 p. los Pobres.

Pedro Juan Durán

Certifico Lo el infrascripto Seniente
 de los Caras Pectores en esta misma Ig.
 del Sagrado de la Catedral, el haber
 fallecido el dia de hoy Man. Herrera
 Melino p. lo q. los 11. Capitanes
 de las Cofradias de donde fueren Hermanos
 no podian satisfacer sus contratos y obre
 niendo es en poder veinte y nueve pe
 sos y seis reales: y mandaron V. una ra
 zon de esto coniente: Sagrado de la
 Catedral y Nov. 24. de 1835

Jose Maria Guerrero

Hago la Copia del Santo Cristo de Burgos 50 p.
 Guirao

92
C
 entífico Yo el infra. scrito Teniente de los Ca-
 nas Reitores de esta Ylenda Pannochual del Señor
 San Sebastián, q. R. Maria Balla, feligresa de esta
 hñ inuento, y he dado hoy sepultura Eclesiastica
 con Cruz alta, y traído con duenda al Pantheon
 Gen. de esta Capital con el N.º 3. hermana de la
 Cofradia de N.º. como de San Lázaro, a quien se
 le dió lo prometido en su Carta; Vmado en la
 Ciudad de la frontera de Santa Rosa, cara onde
 y lo firmo para que conste a 2. de Noviem-
 bre de 8.35. Por Breuaventura 

Certifico Yo el infrascripto Teniente de los Amos
 Rectores de esta Real Academia de la Lengua del Señor S.^{ra}
 Sebastian, q.^{ta} frente ala Real Academia de la Lengua, en
 una tienda, ha muerto hoy alas seis de la mañana
 un Domingo de la Calanda, parvulo de año tres me-
 ses; hijo legitimo de Mariano Mena, y de Teodora
 Orizuela, felixes de esta, y hermanos de los Co-
 frades q.^{ta} por sus cartas lo acreditan, a quienes
 se le acreditaran con lo prometido en sus cartas, y
 sera conducido al Sant.^o Ferd.^o de esta Capital
 manana con el N.^o 303 y lo traigo para q.^{ta}
 comte a S.^o de Novemb.^o de 1735.

Jose Buenaventura Galdames

Vago Burgos p.^{ta} la Madre C.^{ta}

pago S.^{ta} Mora
 p.^{ta} la Mora

Iniro

Aguilay

San. Magandomo.

Testifico Yo el infra. scripto Teniente de los Cueros Nue-
 ros de esta Yslua Sanaguan, que en la Ciudad de
 Comercio ha vivido el porabido Fernando; hijo le-
 gitimo de D.ⁿ Pedro Navas, feligres de esta, y herma-
 no de la Confradia de Sta. Ana de S.ⁿ Lorenzo, aqui
 en esta aplicacion lo prometido en su Carta, y
 lo firmo para q.^a conste a 30. de Jun. de 135.

Fernando Ventura Saldana

253

n 55.

Lo cobrado en el prei. m^{te} de la fra en el Libro de
mi cargo. perten^{te} ala Cofradia de N^{ro} Amo fun
dada en la y^{ta} 1^a Parroq^{ia} de S. S^{ta} Lázaro: Es de ciento
sing^{ta}. y ocho pesos - - - - - 158.
Se creyó p^{or} mi salario - - - - - 29. 6
Liquido - - - - - 128. 2

Sing^{ta} y quatro p^{or} p^{or} el fun^{te} de Dⁿ Nicolas
Alamo sepultado con la Cruz de S^{ta} Lázaro. 54. - 4.
Sing^{ta} y quatro p^{or} quatro rr. p^{or} el fun^{te} de O^{ra}
da Mercedes de la Aguilera sep^{ta} con la Cruz
de esta Ama - - - - - 54. - 4
Sing^{ta} y quatro p^{or} quatro rr. p^{or} el fun^{te} de Dⁿ
Mamuel Herrera. sep^{ta} con la Cruz de la Sa
grario - - - - - 54. - 4
Sing^{ta} y quatro p^{or} quatro rr. p^{or} el fun^{te} de D^a M.
Ballei sepultada con la Cruz de S^{ta} Sebastian. 54. - 4.
Ocho p^{or} p^{or} el fun^{te} de un Parb^o hijo de Maria
no Mena. sep^{ta} con la Cruz de S^{ta} Sebastian. 8. ...
Ocho p^{or} p^{or} el fun^{te} de un Parb^o hijo de Dⁿ Pedro
Poveda sep^{ta} con la Cruz de S^{ta} Sebastian - - - 8. ...

Cargo - - - 128. 2
Des cargo - 234. -
Alcan^{te} en 105. 6

Segun parece la demostrac. de la q^{ta} resulta satis alcan
zada la Cofradia en la Cant^{da} de ciento cincop^{ta} pes^{os} rr.
salvo Terro. Nov^{ra} 30 de 1835. Domingo Arre

Señores Cobradores

254

Certifico yo el Intex mayor de este Puesto y
de Santiago del Cercado haver muerto D.
Don

Don M.^a Seballon hermano de los Cofrades
p.^o lo q.^o podrán satisfacer a la parte la
quota designada en su contrata y p.^o q.^o
conviene lo firmo sy a 2 de Nöbre de 1835

Jayo Burgos

Juan de Dios Cardenas

Don Rosa

100⁰⁰ p.^o 5⁰⁰

Alfaro

Paz. M^{de} de la cobranza hecha en el presente
mes de Nov.^e de la cof.^a de N.^o A. de San Lazaro
por el libro de mi cargo.

	L. C.
	P. R.
Cobrados	<u>80. 4.</u>

Gastos

Por el funeral de D. ^o Jose Sevallos, enterrado con la Cruz del Cercado y se haya bajo el N. ^o 75	54. 4
Por mi salario y Llevar	<u>20.</u>
Suma total del gasto - - -	74. 4
Saldo de lo cobrado - - -	<u>80. 4</u>
Alcance á favor de la Cof. ^a - - -	<u>6. "</u>

Lima Dic.^o 4.^o de 1835.

Jose Boscaino



Certifico Yo el infrascrito Teniente de los Señores Curas de
 la Párroquia de S^{ta}. S^{ta}. Ana que el día Cuatro del
 mes de la fecha falló Domingo Balder, por lo que el
 Cobrador de la Cofradía del S^{to}. S^{to}. Lázaro, por
 da satisfacen lo que meido en su contrato. Retenien-
 do diez y ocho p^{os}. de los de pesos para lo que
 des. Lima y Noviembre 8^o de 1835

Francisco Clergue
 W. J.

54. 2

18. 2

36. 2

Certifico Yo el infrascripto Jemonte
 de los Curas Doctores en cosa Santa
 y g.^a del Sagrado de la Catedral, el na-
 ber fallecido el dia hoy Antonio Bergala
 p.^r lo q.^d el Sr. Magistrate de la Cofradia
 Nuestro Sr. de S.ⁿ Jacinto, podra
 satisfacer su contrato, reteniendo en su
 poder veinte y nueve pesos y seis rea-
 les. Jo. g.^a de la Catedral, y v.
 Noviembre 24.^a de 1835.

Jo. Maria Guerrero

Señores Cobradores

258

Yo No Certifico yo el Mayor mayorde esta Parro
Armo quia de Santiago del Cercado, haver muer
7. p^o 2^o to oy D^a. Maria Fernandez hermana de las Co.
Acusado Nro Amo de S. Lorenzo, y Nro I^a
de la Ciudad p^o lo q^e podrian V^{os} mds satisfa
cer al heredes la quota de signada en su con
trata y p^o q^e contra lo fmo sy 1^o de Nbre. de
1835 Juan de Dios (Corderas)
Pagó Ciudad
Pampero

259
Me de Nobre de 1835.

n 57.

Lo cobrado en el estado mes, en el Libro semi-
largo, en la Cofrad.^a de N.^o Año Fundada en
la parroquia de S.ⁿ Lázaro: Sin. 206.
De mi Salario se rebajan 35.6.
Queda Liguados. 170.2.

Gastos.

Diez y cuatro p. cuatro xx. p.^a el ham.^o
dif.^o Domingo Valdes; pagd.^o con cer-
tificacion de S.^a Ana 54.4

Diez y cuatro p. cuatro xx. La ham.^a di-
f.^a Ma Anton.^a Vergara; pagada con
certificacion de la Catedral. 54.4

Veinte y siete p. dos xx p.^a la ham.^a di-
f.^a de a m.^o p.^a Ma Ana Fernandez
pagada con certifi.^o del Secado . . . 27.2.

Dos p.^a pagad.^o p.^a el sueldo de dos meses
venidos al Sr. Lucio Cofrad.^a . . . 12.

Alas sin p.^a pagad.^o al Estado p.^a la
alcavala sobre el ramo de Cofrad.^a . . . C.

Entrad. . . 170.2.5^c — 154.2.

Gastos. . . 154.2 . . .

Saldo. . . 16.2

Segun pareciere.

de la demostracion de la 3^a recubran a
favor de la ley de 1833.
Nobre 30 de 1833. 16. 2.

del Aguila
De



Certifico Yo el Ynfraescrito Teniente de cura en esta Parroquia
 de Don. P. Lázaro f. ha muerto Cecilia Zagle, ^{hija} hcam. de la cofra-
 dia del Santísimo Sacram. de San Lázaro, cuyo cadáver está de cu-
 rpo ^{se} ~~se~~ y así el Don. Mayora. ^{que} de cumplía lo estipulado con ^{ella} ~~ella~~
 hcam. ^{su} ~~su~~ reteniéndolo en su poder treinta y ocho pesos p^{or} los derechos
 Parroq. y demás gastos: Lima y Nov. 20 de 1839.

con 38 p^{or} los retenuid.^{os}

Pedro Fran. Durán

Señ. Dr. Pedro Franco Durán
 Lrda v. proceder al Entierro que ha abonado
 a v los derechos José Dominguez

Certifico Yo el impio Curo Teniente de los Curos &
 la Parroquia de Sta. Sta. Ana á ver fallendo Grego-
 rio Soria, por lo q.^{to} el Cobrador de la Cofradia del
 S.^{to} S.^{to} de S.^{to} Larazo podra satisfacer lo pmo na-
 tido en su conuato. Lima y Novi. 12 de Set. 1754

Francisco Clergue

Certifico ~~que~~ el infrascripto Veniente de los
 Curas Pectores en esta Santa Iglesia del
 Sagrario de la ~~Catedral~~, el haber falle
 cido el día de hoy D. Maria Natividad
 Fuente, por lo que el S. Ayuntamiento de
 la ~~Cofradia~~ de Nuestro Señor de N.
 Nazaro podrá satisfacer su contrato.
 Dado en el Sagrario y Noviembre 29
 1835
 J. de Maria Guerra

*Certifico Yo el infrascrito en fe de cura en esta Parroquia del P. de San Juan de los Rios que ha muerto el Varon Manuelino hijo de Cecilia Tayle hemm.
de la Capad^a del Vno. Paroquiano del Lugar, cuyo cadavre esta
de Cucapa pres^{te}. y asi el Sr. Mayordomo puede cumplir lo cotigun-
tado en esta hemm. Reg. la Carta Vetemando en su p^{ra}da Ante
pres^{te} quetas reales Lima Nov^{ta}. 3 de 1839.*

Pedro Juan Durán

264 n. 58.

Yo cobrado en el pres. mes en el Libro de mi cargo
 perten^{te} ala Cofradia de Nro Amo fundada en la Igl.
 Parroq^l de Sⁿ San Lazaro: C^o de Docientos p^s - " 200.
 Se revasa p^o m^o Salaris - " - " 35

Viguido - " - " 65

Sing^{la} y quatro p^s quatro n. p^o el fun^o de
 Cecilia Fagle Sepult^a con la Cruz de
 Sⁿ Lazaro - " 54 4

Por otro id. Gregorio Asoria Sep^o con
 la Cruz de Sta Ana - " 54 4

Por otro id. D^a M^a Natividad Fuentes
 Sepultada con la Cruz del Vagrante - " 54 4

Dies y seis p^s p^o el fun^o de un Parbulo
 hijo Eusebio Magino q^e enaba dup^o
 y Sepult^a con la Cruz del Vagrante - " 16

Por otro id. hijo de Cecilia Fagle Sep^o
 con la Cruz de San Lazaro - " 8

Por sus p^s de la Alcabala como cont.
 ta del Revo de Reaudador - " 6 6

Cargo - " 165

Del cargo - " 194 2

Alcanre - " 29 2

Segun parece la demost^{ra}cion de la q^e resulta a la Cofradia
 alcarrada en la cantidad de veinte y nueve p^s salvo menor.
 Nov^a 30 de 1235. Jose Dominguez

Certifico que el infrascripto Jefe de los
 Curas Prieores, en esta Santa Ig.^a del Pa-
 rroquia de la Catedral, el nabor fallecido el
 día de hoy Pedro Enrique Garbula hijo na-
 tural de D. José Puerta y de D. Jénipa Beni-
 cio, p.^o lo que el S. Intendente de la Co-
 pedia de Nuestra Señora de S. Lázaro
 podría satisfacer en contrata: la granja de la
 Catedral, y en noviembre 15. de 1835.

José María Guerci

Pago el Carmen 84 $\frac{1}{2}$ por la m.^a
 Juan. Alfaro

Pago el Carmo de S.^a Lázaro 84 $\frac{1}{2}$ por el p.^o
 J. Alfaro

96
 Certifico: Lo el infra-escrito Gerente de las Ca-
 sas Reales de esta Real Audiencia de San Sebastian,
 que en esta fecha, ha amanecido suelta al
 mundo, parvula de cinco años, en el Solar de Narayenar;
 hija legitima de Basilio Ramon, y de Cecilia Ramon,
 sus hermanos de las cofradias, q. por sus Contas
 lo acciden, y a quacien se les aplicara lo pome-
 tido en sus Contas, el q. sea conuido al Pan
 deon Gen. de esta Capital, con el N. 306. y lo finio
 para q. comete a 22. de Noviembre de 1735.

José Juan Ventura Saldana

Pago 14 por el suore

6. p. 11 q. 11

Pago 14 por el suore
 64 p. 11

aman 14 p. 11

San D. Pedro Alvaro

267

Antes yo el Antea mayor de esta Parroquia de Santiago
del Cercado ha exmucto Foribio Alvaros hijo de D.
Margarita Alvaros Hermana de la Cofradia de N. S.
Año y de la Petura San Pedro p.º lo g.º por la v.º
fuerza a la gente la cuota designada en la Contrata y p.º
J. conde 20 de Enero y 18 de Noviembre de 1835

Juan de Dios Tardena

Juan de Dios Tardena

6.º

yo San Pedro Alvaro

Alvaros

268

No. de Nov. de 835 70. 7259.

Person de lo cobrado en el presente mes en
el Libro de mi cargo de la Cofradia de Santo de S.^{to}
Lazarro.

Cobranza

Son ciento catorce pesos —	<u>144.</u>
^{Gastos.} Salario veinticuatro p. dos rs —	21, 2
<i>S</i> Ocho p. p. p. hijo de Jose Peuata pagado con la certification de Catedral } 8. "	
Ocho p. p. p. hijo de Monifario Manixel pagado con la certification de } 8. "	
S. Sebastian —	
Ocho p. p. p. hijo de Malgerita Alberuf pagado con la certification de } 8. "	
Sexto do —	
Cinco pesos de patente —	<u>5. "</u>
Suman los gastos —	53-2

Sobrante a dicha Cofradia — 60-6

Pedro Alfaro

no 7282

no 7282
269

Cofradia del S^{mo} de Sⁿ Lazaro.

5. Planillas del mes de Dic^r 1835.

Los señores de la Casa Real de la Audiencia
 de la ciudad de Mexico han fallado de buena
 justicia, pidiendo Hermana de los Padres de
 N. Sra. la Janga acedona a q. solo rati
 faga lo contenido en ella, y p. que en esta
 via doy una ley 3. a de Dn. el 18 de Set.

Con licencia a Dn. p. Juan Sori Zambora
 Ma. Dn. de los R. ...
 que dona a los de ...
 para usar en su representacion.

Exámpio Yo el infrascrito Teniente de los Señores
 Curas de la Parroquia de S. Ana áben fallerido
 Juana Orellana el día trece del presente mes
 de la fecha, por lo que el Cobrador de la Co-
 fradia del S. ^{mo} de S. ^{ra} Larayo podria satis-
 facer lo pmo metido en su Contrato. Metiéndose
 veinte y siete p. de los de Nuevo pmo
 quales. Lima y Día ^{ta} 19^{ta} de 1835.

Francisco Caceres

Certifico Lo el infrascripto Jefe de los
 Curas Pectores en esta Santa Iglesia del Sa-
 grario de la Catedral, el haber fallecido el
 día de la fecha Pedro Cherique, p. lo que
 los 11. Mayordomos de las Cofradías de donde
 fuere hermano, podran satisfacer su contra-
 to: Sagrario de la Catedral, y Diciem-
 bre 25. de 1835

Pagó Caridad 40. p. José Maria Guerra
 Ramirez

Certifico Yo el underscripto Feriiente delos Cu
 nos Reitores de esta Universidad de San Sebastian, qe
 esta fecha a vniesto Mercedes, parrula, de tres
 años, hija de Dña. Dora Ines de Beuma, y Saldana
 hermana de la Capicudá de esta. Año de S.^{ra} Laxano a qui
 en se le podria aplicarse lo prometido en su Carta, feliq.
 de esta, para ultima, en la casa de Ortanion la q.^a sea
 conduida al punto. ¹² Gen.^o de esta Capital con el ¹² 153
 y lo firmo para q.^e conste a 2.^a de Diciembre de 1535.
 Jone Benaventura Saldana

107 D^o Tor Arce.

294

Certifico yo el Jefe mayor de esta Parroquia de Santiago del
Cercado haberse muerto Man^{ta} Parbala Niña legítima de Man^{ta}
Loyola y Eulaxia Bilca p.^{ra} lo q.^{ta} pedia y. vale a las partes
la cuota designada en su Contrata y p.^{ra} q.^{ta} conk 2. firma oy 28
de Dic.^{re} de 1839

Juan de Dios Cárdenas
B

Certifico Yo el infrascrito Teniente de los Señores
 Curas de la Parroquia de S. Ana que el día veintec y nueve
 de Diciembre de mil ochocientos treinta y cinco fallerío Tia
 na, Parbula hija de D.ⁿ Antonio Lumbrexas, y se Enterró
 en Publico, por loq.^l el Cobrador de la Capadria del S.^{mo}
 de S.ⁿ Larazo podria satisfacer lo prometido en su con
 trato. Lima y Mayo 3.^o de 1836.

Francisco Ccerque

Lo cobrado en el prei me en el libro rmi cargo per
 ten^{te} ala Copradia de Nro Amo. fundada en la Ygl^a Pa
 rroq^{ue} de S^r Lázaro: Cide ciento sesenta p^{os} --- 160.
 de Revaya p^r mi Salario --- " --- 30
 Liquido - - - - - " --- 130

Sing^{ta} y quatro p^r quatro rr. p^r el fun^{er} de Juana
 Vicuña Sep^{ta} con la Cruz de S^r Marcelo. 54. 4
 Sing^{ta} y quatro p^r quatro rr. p^r el fun^{er} de Juana
 Orellana Sep^{ta} con la Cruz de Sta Ana. 54. 4.
 Sing^{ta} y quatro p^r quatro rr. p^r el fun^{er} de Pe.
 dro chinique. Sep^{ta} con la Cruz del Sagrario. 54. 4.
 Sing^{ta} y quatro p^r quatro rr. p^r el fun^{er} de Juan
 Esteban Espino Sep^{ta} con la Cruz de S^r Lázaro. 54. 4
 Ocho p^r p^r el fun^{er} de un Parb^o hijo de D^a Rosa y
 ei de Beunay y Saldaña. Sep^{ta} con la Cruz
 San Sebastian - - - - - " 8.
 Ocho p^r p^r el fun^{er} de un Parb^o hijo de Dⁿ Man^l
 Loyola Sep^{ta} con la Cruz del Mercado - - - " 8.
 Ocho p^r p^r el fun^{er} de un Parb^o hijo de Dⁿ Antonio
 Lumbrenat. Sep^{ta} con la Cruz de Sta Ana - - - 8.
 Cargo - - 130
 Descargo - 242
 Atcanie - 112

242

Segun parece la demortracⁿ de la g^{ta} multa salir al cantada
 la copradia en la cant^a de ciento d^{os} p^{os}. salvo yerro. D^{is}i-
 embre 31 de 1835. Domingo Arre^g

Dic. 1835.

278

n 61.

Por el Vazon de la cobranza hecha en el presente mes de Dic. de la Cofradia de nuestro Amo de S.^{to} Lazaro por el libro de mi Cargo.

Por el Cobrado	<u>55.</u>
--------------------------	------------

Gastos

Por un prambulo hijo de D. ^{to} Pedro Larrea, enterrado con la Cuna de S. ^{to} Lazaro y se haya bajo el N. ^o 13.	8.
Por mi salario y Merca	16. 7.
Suma total del gasto -	<u>24. 7.</u>
Idem del Cargo -	<u>55</u>
Alcance a favor de la Cof. ^a -	<u>30. 1.</u>

Suma. Eno 1.^o de 1835.

Jose Bocarando

certifico Yo el ^{to} Infrascr. Teniente de cura en esta Párrroq.
 S. S. de ^{no} q. ha muerto en el Hospital de la Cuidad D. Josef
 Teron ^{na} herem. de la Cofrad.^a del Santísimo Sacram. de S. Láz. ^{to} cuyo
 cadáver está de cuaplo ^{re} pacc. y así el ^{mo} Sr. Mayor, puede cumplir
 lo estipulado con ^{na} Dña. herem. seg. la Carta; Reteniendo en su poder
 treinta pesos de los derechos Párrroq. ^{les} y demás gastos: Lima y
 Dñ. 11 de 1835.

Con 30 p. los Petenid.

Pedro Fran. Durán

Certifico Lo el infrascripto Jefe de los Cu-
 ra Párcos en esta Santa Ig^a del Sagra-
 rio de la Catedral, el haber fallado el día
 de hoy D. Petronila Canóli, p^o lo q^l el
 J. Mayordomo de la Cofradía de N^{ro} Sr.
 Amo de S. Lazaro podra satisfacer su
 contrata reteniendo en su poder treinta y
 cuatro p^{os} y dos reales. Sagrario de la
 Catedral, y Dic^e 9. de 1835.

Isabelina Guerra

54. 4
 34. 2
 20. 2.

Recibi de D. José Aguila 12 pesos
que me ha de buelto por la exmana de
la cofradia de Nuestro amo difunta D.
Rafaela Cueva y para que corte le doy

este hoy 20 de Diciembre de 1835

12

12

Maximino Orobio

27
 C
 entificio de el Infrason. Ten. de una en esta Baerog, de S. L. de S. 20
 ha miento el Barb. lo Miguel hijo de Juan Palomares, heren. de la cifra
 8^a del Santísimo Sacram. de S. Lar. cuyo cadao. está de cuerpo pree. y an
 el Soñ. Mayord. puede cumplir lo estipul. con dho. heren. seg. la
 Carta: Lima y Dic. 22 de 1839.

Pedro Juan Duran

Mes de Diciembre de 1835.

283

n 62.

Lo cobrado en el citado mes, en el Libro semi-
cargos, en la Cofrad.^a de N.^{ro} Armo, fundada en su
patronageia del^{to} Sacerdote: Sen. 170. 11.
De mi Salario se rebajen 31. 2.
Quedan líquidos 138. 6.
Gastos.

Sinc.^{ta} y cuatro p.^{as} cuatro xx.^{as} p.^{ta} la herm.^a
dif.^{ta} por la Faxon: pagada con
Contextif.^{ta} del^{to} Sacerdote 54. 4.

Sinc.^{ta} y cuatro p.^{as} cuatro xx.^{as} p.^{ta} la herm.^a
dif.^{ta} suana curtillo: pagada con
Contextif.^{ta} de la Catedral 54. 4.

Sinc.^{ta} y cuatro p.^{as} cuatro xx.^{as} p.^{ta} la herm.^a
dif.^{ta} por la Faxon: pagada
Contextif.^{ta} de la Catedral 54. 4.

Sinc.^{ta} de bueltes p.^{ta} la herm.^a dif.^{ta} por la Faxon
Cueva: p.^{ta} la curial y septimo 12

7. Ocho p.^{as} p.^{ta} un par de dif.^{ta} hijo de Juan
por la Faxon: pagada con Contextif.^{ta} del^{to} Sacerdote . . . 8.
Gastos . . . 183. 4
Entradas . . 138. 6
Alcance . . . 34. 6.

Segun parece de la demostracion de arriba resulta la
Cofrad.^a Alcañada de en treinta y cuatro p.^{as} suya: J. Aguilar
Diciembre 31 de 1835.

Certifico Lo el infrascripto Gerente de los
 Censos Prebendales, en cón Santo Tg.º del Sagrado
 de la Catedral el haber fallecido D. Pedro
 el Martine, por lo que el l. Mayordomo de
 la Capadria de nuestro Amo de El Nazareno
 podria satisfacer su contrata: sagrado de la
 Catedral, y Noviembre 30.º de 1835.

José Maria Guerra

Cerápio 10 el in pto Cuiro Teniente de los señores Co-
ras de la Parroquia de S. S. Ana abex fallerido Torca
Carracho, por lo que el Cobrador de la Copadria de
el S. of mto de S. L. Laraso pueda dar a su valor lo pto
medido en su conexaso. Lima y Dic. 10 de 1835.

3

Francisco Cereque

Certifico q^o el Infrascrito curas
 coadjutor de esta Doctrina de Lurin
 haver dado sepultura Eclesiastica al ca-
 daver de Norberto parbuto, hijo legi-
 timo de Prudencio Lima y de Fran.
 Ispichan Hermano de la cofradia
 de Nro. Sr. In. En cuya virtud el
 cobrador Dn. Nro. Dominguez dara
 a estos Hermanos lo que correspondiere
 contrato Lurin y febrero 27 1786
 Mariano P.

Lo cobrado en el mes en el libro de mi cargo
perten^{te} a la Cofradia de Nro Amo. fundada en la Ygl.
Parroquial de Sⁿ Lavarro: C de ciento y sinquenta
pesos... .. 150..
Señalaya p^m salario 28.. 67

122 2.

Sing y quatro p^m quatro r^o p^m el fun^o de Pe
dro Martines. Sep^o contra Cruz el Sagra. 54.. 4
Por otro id Josefa Camacho. contra Cr
uz de ~~San~~ Ana 54.. 4

Dies y seis p^m p^m el fun^o de un Parb^o hijo
de Paulino Lima y de Fran^{ca} Espiritan
Sep^o contra Cruz de Surro 16.
Por otro id. hijo de Senicion Lujan se
pulrado ~~en~~ la Cruz de Surro 8.

Por. cinco p^m quatro r^o p^m la de ~~la~~ Juana
na orellana p^m salin de p^m cada con d.
Domingo Arre. 5.. 4

Cargo ... 121 ... 2. 138 4.

Del cargo. 138 ... 4

Alcance ... 17 ... 2.

Segun parece la demostrac. de la q. resulta salin
alcance a la Cofradia en la cant^o de diez y siete
pesos. dos r^o.. Salvo tierro. Din^o 31 de 1835
Jac^o Dominguez

Certifico Yo el infra. scripto Jefe de los Camar
 Rectores de esta Yglesia Parrochial del Señor San Se
 bastián, que en la Casa de los querris, ha muerto a
 la una del día Día. Josef Barba, Hermana de la
 Cofradía de Santo. Domingo, de San Lorenzo, a quien se
 le debe lo prometido en su Carta, la que una con
 dunda al Ponton Genl. de esta Capital, con el
 N.º 334. y lo firmo para que conite a J. de Diciem
 bre de 835. Jose Manuel Ventura Salazar

Mes de Diciembre 1835

289

n 64.

Razon de lo cobrado en el presente mes
en el libro de mi cargo en la cofradia de C^a ang. S. N.
Cobranza.

Los ciento dos pesos 102-7

Gastos.

Por mi Guberno veinte y dos con seis 22-6-

Quingenta y quatro pesos quatro reales

por ~~la~~ ^{an} mesa Barber^a pagados con erud. S. N. 54-4

Juntan los Gastos 77-2

Sobrante 24-6

Supl. de Gastos

Recivi de D^{ro} Jose de la Aguila tres p^{as}.
 p^{ra} y^{ta} de D^{ro} Jose Duran. mayor d. de la Cofrad^a
 de Nro Amo de S^a Laro. uno en el mes
 de Nov. y dor en el pres^{te} Dir. p^{re} el arregl^o
 de todos los libros de la herm. undad. y p^o
 que conste. lo firme oy 16 de Dir^{re} de 1835

Son 3 p. 4

Jose de Porras
